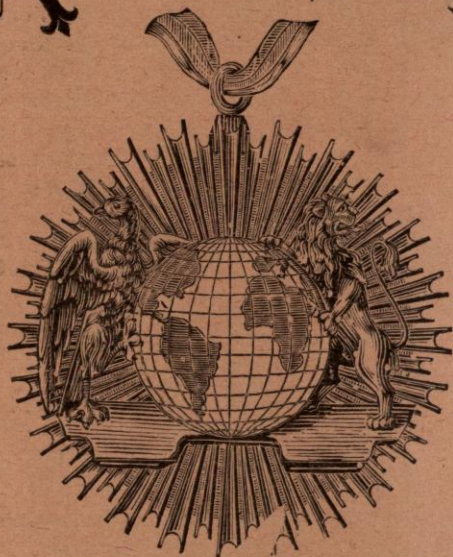


Unión Ibero-Americana



Alcalá, 73.—MADRID

XXVIII
8

Agosto de 1914.

SUMARIO.—Grabados.—*Excmo. Sr. D. Roque Sáenz Peña, Presidente de la República Argentina, † el día 9 de Agosto de 1914.*—*El Salvador: Teatro de Santa Ana.*—*Buenos Aires: Bazar «Bon Marché».*—*Caracas (Venezuela): Entrada al patio del Capitolio.*—*Chile: Imagen de Cristo en los Andes; Observatorio Astronómico.*—*Perú: Aldea de Chicay, sobre el ferrocarril de Oroza (12 200 pies sobre el nivel del mar).*—*Buenos Aires: Jardín Zoológico; Parque de Palermo (Buenavista).*

Texto.—*Muerte del Presidente de la Argentina.*—*La guerra europea y el 12 de Octubre.*—*La nueva doctrina Latino-Americana, por Mario Rivas.*—*De modas (del último libro de Rodríguez Martín, Birla burlando).*—*Cuestiones hispano-americanas, por Antonio Balbín de Unquera.*—*Consecuencias económico-financieras de la guerra: Medidas adoptadas en algunos países sudamericanos.*—*Desde Costa Rica, por Mario Ribas.*—*La América española y los profesores norteamericanos por Vicente Gay.*—*El 12 de Octubre, por Manuel A. Prados.*—*Información americana: La situación del Paraguay.*—*El Reino interior, por José Enrique Rodó.*—*La industria azucarera española, por César Cervera Cerezueta.*—*Los tesoros documentales de España, por Javier Fernández Pesquero.*—*Libros nacionales y extranjeros, por Antonio Balbín de Unquera.*—*Aduanas Centro-Americanas. Anales de la escena española desde 1701 á 1750 (continuación), por Narciso Díaz de Escovar.*—*Bio-bibliografía, por Mario Méndez Bejarano.*—*Anuncios.*

CLASICOS CASTELLANOS

EDICIONES DE "LA LECTURA"

OBRAS PUBLICADAS

SANTA TERESA.—*Las Escaldas.* Prólogo y notas, por D. Tomás Navarro.

TIBISO DE MOLINA.—*Teatro.* Tomo I. Prólogo y notas, por D. Américo Castro.

GAUCILASO.—*Clvas.* (Prólogo y notas por D. Tomás Navarro).

CERVANTES.—*Don Quijote de la Mancha.* Tomos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y último. Prólogo y notas, por D. Francisco Rodríguez Marín, de la Real Academia Española.

QUEVEDO.—*Vida del Euscón.* Prólogo y notas, por don Américo Castro.

TOMES DE VILLAFROEL.—*Vida.* Prólogo y notas, por D. Federico de Onís

DUCQUE DE IVAS.—*Emances.* Tomos I y II. Prólogo y notas, por D. Cipriano Ivas Cherrif.

B.º JUAN DE AVILA.—*Trisiclerio espiritual.* Prólogo y notas, por D. Vicente Garcia y de Diego.

ARCHIBISTO DE BITA.—*Libro de Buen Amor.* Tomos I y II. Prólogo y notas, por D. Julio Cejador

CULLIEN DE CASIRO.—*Los nacidos del Cid.* Prólogo y notas, por D. Victor Sald Alameste.

EL MARQUES DE SANTIANA.—*Centares y decires.* (Prólogo y notas por D. Vicente Garcia de Diego.

FERNANDO DE ROJAS.—*La Celestina.* Tomo I. Prólogo y notas, por D. Julio Cejador.

VILLIGAS.—*Fructos e in ceteras.* Prólogo y notas, por D. Basilio Alonso Cortés.

Volumenes de 20 á 400 y fgs. en 8º. Precio 2 pesetas; encuadernado en piel, 5 ptas.; en tela, 4 id.

Los pedidos á la Administración, FASEO DE DECRETOS, 25, MADRID

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

Fábricas:

MADRID Y ESCORIAL

DEPÓSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.

Roteros, núm. 22, Sevilla.

Place de la Madeleine, núm. 21, París.

Mantás, núm. 62, Lina.

A. Cristóbal, Perú, 1.537, Buenos Aires.

Emilio Lahesa, Tánger.

Borda San Pedro, núm. 53, Barcelona.

Obrapia, núm. 53, Habana.

Uruguay, núm. 81, Montevideo.

V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.

J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife.

La Extremosa, Manila.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA.

Servicio regular de vapores de escala tja de Bilbao á Sevilla y de Sevilla á Marsella.

VAPORES DE LA COMPAÑIA

	Tonela- das regis- tradas.		Tonela- das regis- tradas.		Tonela- das regis- tradas.
Cabo Roca.....	1.582	Cabo Quejo.....	1.691	Itálica.....	1.670
Cabo S. Sebastián.	1.583	Cabo Peñas.....	1.691	La Cartuja.....	808
Cabo de la Nao...	1.558	Cabo Palos.....	1.697	Triana.....	748
Cabo Tortosa.....	1.496	Cabo Trafalgar...	1.518	Vizcaya.....	831
Cabo San Martín..	1.861	Cabo Ortegá.....	1.453	Ibaizábal.....	742
Cabo Espartel....	1.249	Cabo Creus.....	1.421	Luchana.....	395
Cabo San Vicente.	1.817	Cabo Prior.....	1.026	Cabo Santa María.	156
Cabo San Antonio.	1.991	Cabo Silleiro....	1.026		

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario

Unión Ibero-Americana

ORGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

DIRECTOR

MANUEL DE SARALEGUI Y MEDINA

Muerte del Presidente de la Argentina.

Dolorosa impresión ha causado en el mundo entero el fallecimiento del Excmo. Sr. D. Roque Sáenz Peña, nuestro Presidente de la República Argentina.

Para LA UNIÓN IBERO AMERICANA, como para los que secundan su labor y se asocian á sus aspiraciones, la muerte del eminente argentino es pérdida de consideración, pues nunca dejó de poner al servicio de nuestra causa su personal valioso prestigio.

Sáenz Peña era muy considerado y querido en España, sin duda porque su estancia aquí en diversas ocasiones, había permitido apreciar sus excelentes dotes personales, su ilustración, su cultura y su tacto político y diplomático.

Aún vive fresco en el recuerdo de todos la última visita del Sr. Sáenz Peña á Madrid en Junio de 1910 siendo ya Presidente electo de su país, en aquella ocasión, en agasajos oficiales y particulares, se le demostró la simpatía y admiración que España le profesaba correspondiendo él con frases de amor á España, de confianza en el porvenir de la misma y de promesa de influir, en cuantas ocasiones se presentaran, á fin de lograr el fomento de las relaciones argentino-hispanas.

El Excmo. Sr. D. Roque Sáenz Peña aún no contaba sesenta y cuatro años. Abogado ilustre,

consagró su juventud á la lucha, en el campo de batalla en la guerra civil argentina del 74 y en la sostenida el 78 entre Chile, Perú y Bolivia.

Su comportamiento militar queda ponderado al consignar que el Gobierno argentino le nombró coronel de Guardias nacionales, y el peruano reconoció más tarde tal graduación, nombrándolo además comandante del batallón de Iquique.

Desde 1881, en que volvió á Buenos Aires á los treinta años de edad desempeñando la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, comenzó su vida pública más activa, iniciada cuando fué elegido diputado por primera vez en 1876, y desde entonces fué uno de los factores más importantes de la política argentina, ya en los cargos más elevados en Buenos Aires, ya en misiones diplomáticas de trascendental importancia.

El Sr. Sáenz Peña, autor de un tratado de *Derecho público americano*, fué quien pronunció en ocasión memorable aquella frase feliz de «América para la Humanidad», reivindicando con ella los derechos de la soledad humana, cercenados con las palabras de Monroe: «América para los americanos.»

¡Descanse en paz el prestigioso argentino!



EXCMO. SR. D. ROQUE SAENZ PEÑA

Presidente de la República Argentina. † el día 9 de Agosto de 1914.

La guerra europea y el 12 de Octubre.

Se han trocado los papeles. Hoy no es la joven é inexperta América, sino la anciana y culta Europa, la que arde en terrible guerra, en que todas las armas son estimadas lícitas por los combatientes. todos los recursos admitidos y todos los principios de derecho natural é internacional amoldados de modo acomodaticio por cada beligerante, cuando no simplemente quebrantados por éstos sin el menor escrúpulo.

¡Brillante manera de predicar con el ejemplo! El tono despectivo usado constantemente por los europeos cuando de contiendas entre los pueblos de América se trataba, diría muy bien ahora en los americanos, mezclado con el gesto de sorna con que un joven estudiante contempla á su severo preceptor en escabroso lance amoroso.

En realidad, no puede ser más desolador ver que el hombre civilizado del siglo xx aprovecha grandes conquistas de la ciencia para refinar la bestialidad humana, que, hipócrita, pasa años y años, sin perder de vista á su enemigo, afilando, perfeccionando y acumulando armas y pertrechos, esperando la ocasión de un pretexto cualquiera, no de honor, que todavía merecería respeto, sino político ó económico, encubridor siempre de miras de ambición y dominio, para alardear de rapidez en el exterminio y eficacia en la destrucción de hombres y riquezas.

Triste es tener que reconocerlo, pero eso nos enseña hoy Europa: si los pueblos ibero-americanos quieren seguir las huellas de los Estados que figuran en la vanguardia de la humanidad civilizada, no tienen que preocuparse de fomentar el arbitraje, de robustecer el derecho, de que sus escuelas sean numerosas, su agricultura, su industria y su comercio florecientes, su amor a las ciencias y artes progresivo, su respeto á la verdadera libertad y democracia sincero. Nada de eso; para poner á tono el viejo con el nuevo continente, hay que hacer predominar la fuerza, como en las primitivas agrupaciones humanas, y para ello lo que se necesitan son armas, fusiles, cañones, dirigibles, aeroplanos, municiones abundantes y de potencia extraordinaria, y luego de esto no vacilar en su empleo, cuando juzgue propicia la ocasión, sin pararse en aquilatar si hay causa lícita, ni á calcular las consecuencias.

* * *

Al contemplar cómo todas las otras razas se hallan más ó menos interesadas y comprometidas en la lucha que se está sosteniendo, el ver

que la única excepción es la hispano-americana, debe ser motivo, no sólo de congratarnos en alto grado, sino para hacer resaltar tal actitud en actos de unión y solidaridad, no para la fuerza, sino para el amor y la concordia y para utilizar la ocasión (que no por dolorosa deja de serlo) que la ruina total ó por lo menos la paralización del comercio y la industria de las naciones hoy en lucha ofrece á los de nacionalidad española.

El 12 de Octubre, aniversario del descubrimiento de América, se aproxima; en todo el mundo de habla española viene hace años solemnizándose este día como de fiesta de la raza; en el presente, merced al ejemplo de lo acaecido en las anteriores y á la constante propaganda realizada, la conmemoración del 12 de Octubre va á revestir, según todas las probabilidades, extraordinaria importancia; á procurar su esplendor y extensión está obligado todo buen hispano-americano, nuestra Asociación lo encarece una vez más particularmente á los que, por sus prestigios y su influencia, deben dar ejemplo de amor á la raza.

Y será altamente honroso para los pueblos de habla hispana en ambos mundos, que la historia consigne que en el año 1914, mientras las grandes potencias del viejo continente se devastaban unas á otras, en los pueblos de origen ibero se acentuaban más y más las corrientes de unión, de paz, de comercio con actos como la solución del conflicto yanquero-mexicano merced á la pacífica y amistosa mediación de la Argentina, Brasil y Chile, y exteriorizando en forma solemnísimos los sentimientos de solidaridad de raza en cuantas ocasiones se presentaron, pero en particular, y todos unidos, el día aniversario del en que Cristóbal Colón descubrió un mundo nuevo merced al amparo de la Reina Isabel de Castilla.

A. P.

oooooooooooo

La nueva doctrina Latino-Americanista.

Efectos de las conferencias de Niágara.

Era tiempo ya que la América Latina diera al mundo civilizado una prueba viril de su existencia como poder internacional en el concierto de las naciones. Había llegado la hora de dejar saber que lejos de necesitar del tutelaje del gigante del Norte, las Repúblicas latino-americanas podían no solamente timonear la nave de sus propios destinos, sino también intervenir como mediadoras amistosas en los conflictos entre algunas de sus hermanas y la poderosa República sajona.

La conferencia de Niágara Falls ha tenido, pues, el doble resultado de poner fin al conflicto yanqui-mejicano y de dar vida á la nueva Doctrina de paz, concordia y justicia. Se ha dicho que la mediación del A, B, C, no fué un acto espontáneo de las tres Repúblicas sudamericanas, sino una intervención instigada por el Gobierno de Wáshington, que en presencia de la resistencia del Gobierno del general Huerta, y comprendiendo la magnitud de la obra de invasión, decidió no llevar á cabo su plan de invasión definitiva en el territorio mejicano. Sea cual fuere el origen de la conferencia de Niágara Falls, el hecho queda de qué ha tenido el inesperado resultado de crear un nuevo principio internacional que será de gran ventaja si la América Latina sabe aprovecharse de los derechos morales que le da esa nueva Doctrina.

Si los Estados Unidos en su conflicto con Méjico, que es una nación comparativamente fuerte, han sometido sus dificultades á los buenos oficios de un Tribunal latino-americano, no podrán moralmente rehusar de someter también sus futuros conflictos con naciones menos fuertes que Méjico al Tribunal que le ofrezcan las naciones de la América Latina.

La mediación del A, B, C, salvó los Estados Unidos de una situación difícilísima, pues se hallaban obligados á una intervención definitiva, puesto que á pesar de la toma de Veracruz, el Gobierno del general Huerta no quería dar una satisfacción por el incidente de Tampico. Esa intervención habría sido tan desastrosa para los Estados Unidos como funesta para Méjico, y había que evitarla, salvando al mismo tiempo el amor propio nacional del pueblo norteamericano. Este resultado fué obtenido por la mediación del A, B, C, y ya que se ha sentado ese precedente para salvar los Estados Unidos de un conflicto que no les convenía llevar á cabo, acudamos á esos mismos medios cuando se trate de salvar una República hermana en conflicto con el Gobierno norteamericano; valgámonos de mediación latino-americana cuando veamos amenazada la soberanía de alguna débil hermana nuestra. Ya que durante tanto tiempo hemos tolerado la Doctrina Monroe creyéndola una muralla ante las ambiciones colonizadoras (que hace tiempo ya no existen) que Europa haya podido tener al mirar este floreciente continente, sepamos imponer ahora nuestra propia Doctrina para que sirva de muralla ante el paso conquistador que puede emprender la América del Norte. El

Gobierno americano nos ha mostrado el camino para solver de hoy en adelante las dificultades entre Norte y Sur.

Mejor aún. En Holanda hay un Tribunal internacional al cual á pesar de haberlo endosado, los Estados Unidos nunca han querido someter sus diferencias con naciones latino-americanas. En Costa Rica hay una Corte de Paz Centroamericana, á la cual los Estados Unidos, bien que la apadrinasen no le dieron poder para extender su jurisdicción fuera de las cinco Repúblicas centroamericanas. Pero ahora que en la conferencia de Niágara Falls se ha probado ante el mundo entero que también hay jueces en la América Latina; que se ha demostrado terminantemente que no por ser pequeñas y jóvenes, dejan las Repúblicas hispano-americanas de tener hombres que saben hacer justicia (¡había aún quien lo dudaba!) y servir de árbitros y mediadores; ahora, digo, que la América Latina ha demostrado su verdadera fuerza moral, ahora es cuando debemos crear un Tribunal permanente que extienda su jurisdicción á las veinte Repúblicas americanas y los Estados Unidos. Que sea un Tribunal de arbitraje integrado por las cinco Repúblicas centroamericanas, por las tres Repúblicas de las Antillas, por Panamá, Méjico y Estados Unidos y por las diez Repúblicas de la América del Sur. Que todo conflicto, desarreglo, disputa, ó dificultad de *cualquier* índole sea sometido á ese alto Tribunal cuyos 21 miembros discutirán y fallarán según les mande su conciencia. Que su fallo sea final é inapelable, y habremos asegurado la paz y la soberanía de las Repúblicas de este continente. Así podremos decir que en esa Alta Institución han encontrado una tumba el imperialismo de los fuertes y el temor de los débiles.

Mario Rivas.

Costa Rica, Julio 16 de 1914.

●●●●●●●●●●●●●●●●●●●●

DE MODAS

(Del último libro de Rodríguez Marín, *Burla burlando*).

Mientras los sastres y los modistos más expertos é *inspirados* de París, en una mano la tijera y el metro en la otra, ponen en prensa sus meollos para inventar nuevas formas de envolturas con que adornar, supliendo faltas y disimulando sobras, las que al principio fueron francas desnudeces paradisíacas, y mientras las damas y damiselas peninsulares esperan anhelosas, de cara al Pirineo, los nuevos figurines y las nuevas telas, pieles, plumas y demás arrequis

del bien parecer invernal, muchos padres y maridos tiemblan como azogados al pensar en la asoladora racha de gastos que se les viene encima. ¡Ahí es nada vestir como quiere y requiere el diablo, cuando tan sencillo y tan barato sería vestir como quiere Dios!

Mas ya que lo que se usa no se excusa, vaya Vicente, una vez más, con el golpe de la gente. Todo lo nuevo aplice. Lo que ayer se nos antojó bello, nos parece hoy feísimo. ¿Esta mañana así? ¡Pues esta tarde, asado; y al llegar la noche, siempre frito! Porque es lo que se les oye: “¿Que dirían las de Mengánez si no saliésemos como ellas? Nosotras no somos menos que nadie, y aun somos más que muchas. No hay tu tía: se ha de andar y se ha de vivir como se deba...” Y oyendo esta verdad dolorosa á las gentiles damas, piensan realmente en su deber los pobres padres y maridos paganos.

Pero ¿quién hizo inservibles los costosos trajes estrenados ayer, hoy flamantes todavía? ¿Quién los ha desechado y proscrito de la noche á la mañana...? El diablo, sin duda, que no pudiera ser otro el que, abriendo á la loca vanidad el envidioso camino del lujo y de las modas, saca de quicio á hombres y mujeres, ahembra á los unos y ahombra á las otras, subvirtiendo el santo orden de naturaleza, eleva los gastos muy por encima de los ingresos, y da al través con todo prudente manejo y con toda posibilidad de ahorro, cuando no ocasiona la completa ruina de las casas. La vana ostentación es puente estrecho y sin pretiles, por donde caen al agua muchos viandantes.

Porque, por lo común, nadie se mide con su igual, sino con el de más arriba; y como éste hace lo propio, todos, aun los más pobres, queriendo parecer Cresos, extendemos la pierna mucho más allá de donde alcanza la sábana. Así, bien puede afirmarse que esta general penuria que padecemos, se remediaría con cosa tan fácil como encogerse un poco cada quisque.

Y si una moda durase siquiera tres ó cuatro años, trance; que en ese tiempo haylo de sobra para no malograr los dispendios efectuados; pero ¡si bajo la capa del sol no hay cosa más instable que la moda! Siglos antes que se cantara en los teatros

“La donna e mobile
qual piuma al vento...”

nuestros antepasados que, por harto hombres solían tener poco de galantes, y claro es que nada de feministas, traían en uso este climas del año del rey Perico:

“Quit levius vento? Fulmen. Quit fulmine? Flamma...”

Quit flamma? Mulier. Quit muliere? Nihil...”

Pero, á vivir en nuestra época, algo encontrarán todavía más ligero que la mujer; la moda. Y aún dirían descortésmente que la inventó la mujer, para que hubiese algo más tornadizo que ella. Oid, si no, á las y á los del *chic*; tales colores que privaban ayer son ahora detestables; tal casta de telas ha poco en el candelero, hoy no sirven ni para zorros; lo que se requería ser ancho ha de ser estrecho y largo lo corto ó viceversa; esto, más abierto por aquí, y aquello, más cerrado por allá; y ¡fuera esos golpes de pasamanería porque ahora sólo encajan estotros encajes! Todo lo que desnudando vestía, ó vistiendo desnudaba, se modifica, se baraja ó se trueca, á la verdad, para que perdurablemente *desnude* á los que han de mantener la tela, pues sólo á ese blanco tiran los que nos dan el tono para que bailemos al son que nos tocan.

Contra los que por no detenerse á estudiarlo imaginan que esta dorada cadena con que el gallardo *esprit* francés y la socialñera frivolidad parisiense nos esclavizan, es cosa como quien dice, de ayer de mañana; véase lo que escribía el padre Feijóo en la primera mitad del siglo XVIII: “Ahí es nada el mal que nos hacen los franceses con sus modas: cegar nuestro buen juicio con sus extravagancias, sacarnos con sus invenciones infinito dinero, triunfar como dueños sobre nuestra deferencia, haciéndonos vasallos de su capricho, y en fin, reirse de nosotros como unos monos ridículos, que queriendo imitarlos, no acertamos con ello!” Bien que ahora, por los arcaduces de París y como de reflejo y recudida, nos invaden las modas inglesas y nos doblamos los pernils de los pantalones por si llueve en Londres, y anunciamos á trompetazo limpio el paso *del mail-coach*, por si las nieblas del Támesis no lo dejan ver á los transeuntes junto á la madrileña fuente de la Cibeles.

Mal que no mejora no es de ahora. Y éste no es de los tiempos del sabio beneditino, sino de todos. ¡Ya es tarea el echar un vistazo al cúmulo de nuestras antiguas leyes suntuarias! Por recordar concretamente algo de ello entresacaré algunos versillos de una relación satírica de rípioso autor anónimo, sobre los trajes que se usaban en el reinado de Carlos II.

He aquí cómo se ostentaban las mujeres:

“De medio cuerpo arriba, sin atajo, andan bizarras; no desde alto á bajo; porque si se repara entre las dudas, del otro medio arriba van desnudas”.

Usaban zapato bajo; y las medias de cuadrados, con guarnición, que solía ser de oro. Llamaban *sacristanes* á los guardainfantes ó tontillos con que ahuecaban las faldas:

“Los guardainfantes dexan de aldeanas, y los usan de hechura de campanas; á los cuales, en tantos ademanes, comúnmente los llaman sacristanes.”

Y en cuanto á las vasquiñas, llevábanlas abiertas por delante, á modo de vaquero,

“Y por allí descubren sin cautela una pollera de una nueva tela de plata ú oro...”

a la cual llamaban *relámpago*, por lo que relumbraban.

El jubón, en realidad pudiera llamarse *medio jubón* por lo escotado; y escotándolo así, dice ingenua é ingeniosamente el poeta:

“Por sustentar los ojos con pechugas”;

y, viendo que los hombres se afeminaban, las mujeres y en esto hacían bien, querían tal como ahora, parecer hombres usurpándoles sus hungarinas ó anguarinas:

“Con esto usan también hungarinillas de faldillas, á modo de ropillas. Porque en gracia les cae el traje de hombre desde que su deseo les dió el nombre. Déj han tomado, pues, la hungarinilla en la cual sólo traen media manguilla”;

por supuesto, todo ello cuajado de botones de oro y plata, y la media manga con encajes de Milán, que encogidos,

“Forman en cada brazo una cestilla”.

Las contramangas eran lisas, ó listadas de colores vistosos (encarnadas, azules, pajizas ó verdes), y ¡nada de gargantillas! En su lugar, una cometa de diamantes sobre el ribete del jubón, y de diamantes ó de perlas arracadas los perendengues ó zarcillos. Y en las melenas, muchas cintillas angostas, de modo tal, que parecían las mujeres caballos enjaezados.

Habían dejado los abanicos pequeños ó *petifes* (del *petit* francés) por otros grandes llamados *perantones* (de Pero Antón, nombre que hace á ganapán atlético), ó *pericones* que diríamos ahora:

“Que como el talle han dado en acortalle, no han menester aquel descubretalle”

Por lo que hace á los mantos,

“Pegan puntas en ellos cejijuntas”.

Privaban los de *motilla*; pero también se llevaban mucho los de *tramoya*. ¡Ah! Y aquellas damas rompían muchos mantos: ¡como eran caros, bien se explica!

De los pulidos ó gomosos de entonces, bástame advertir que decía el poeta:

“Hechos mujeres ya en tanto asearse, sólo falta que den en afeitarse”;

quería decir, en usar afeites; porque afeitados, lo que hoy se entiende por eso, bien lo estaban.

Resumiendo cuentas, para terminar: de esto de las modas creo yo que debe decirse lo que nuestros abuelos decían de las mujeres:



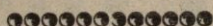
EL SALVADOR. — Teatro de Santa Ana.

“Ni con ellas, ni sin ellas”. Si no nos damos prisa á seguirlas, ellas, las modas, cuando estemos menos percatados, nos saldrán al encuentro. Seis veces se había puesto de *última* la chistera de D. Pascual Ontañón, festivo catedrático de la Escuela de Medicina de Cádiz, y todavía se encontraba en buen uso.

Lo mejor, mal que pese á los que viven y beben á costa de la ubérrima tontería humana, lo mejor es lo constante, y no el *tropo* variar: los árboles jamás mudaron la forma de sus hojas ni los pájaros los colores de su plumaje, y con todo eso nunca nos parecen *démodés*; las abejas hacen la miel como la hacían acabado de crear el mundo y todavía nos sabe á cosa rica; el ruiseñor canta como cantaba en el Paraíso, y no por eso se nos artoja harto oída su canción. ¡Y, en cambio, nos parecemos antiguos y ranciosos y menospreciables unos á otros, si no vamos ataviados como les vino en ganas anteayer mismo á los maestros Sicures de

París, probablemente maricas los más de ellos!

"Lo nuevo aplice", ciertamente; pero añade el refrán, por juiciosa contraposición, que "lo viejo satisface", y á esto último debiéramos atenernos con preferencia: al traje holguero y bien ahormado en el cuerpo de quien lo usa; al ancho y secular sillón de vaqueta, en cuyos cabalgábamos como unos Cides cuando niños: el libro añejo, ya diez veces leído, en que gastó la mitad de su vida y vació los tesoros de su alma uno que fué sabio y hombre de bien; al amigo antiguo, probado en la piedra de toque de la desgracia, en donde da su mala cara el similor de las falsas amistades; al grato recuerdo de la edad juvenil, tabla piadosa á que se aferra el espíritu de sus naufragios, y, en fin, al rancio vino de los veduños netamente españoles, cuyas cepas, en el murgoneo y en la poda, en la cava y en la vendimia, han oído muchas veces decir ¡caramba!, ó cosa más gutural; pero nunca *sapristi ni parbleu*.



CUESTIONES HISPANO-AMERICANAS

I.—Cátedra de Instituciones Americanas.

Se ha creado esta cátedra en nuestra Universidad y se ha confiado al Sr. Altamira.

No se trata precisamente de Historia general, cátedra que ya existe, ni de Arqueología americana, que igualmente correspondería á la Facultad de Filosofía y Letras; para figurar en el cuadro de las asignaturas de Derecho, tiene que ser su objeto las instituciones jurídicas. Por indudable tenemos que la iniciativa de la Unión Ibero-Americana ha inspirado la creación de las nuevas cátedras, y nos congratulamos por ello. Hace algunos años tuvo ocasión el que esto escribe de conocer qué poco se ocupaba nuestra Universidad en cuestiones de América. No habiendo programa de temas para el doctorado en la Facultad de Filosofía y Letras, el uruguayo D. Pedro Mascaró, que andando el tiempo fué bibliotecario de la Nacional de Montevideo, y que suponemos fallecido, presentó un discurso acerca del emperador ó rey mejicano Nezahualcoyotl, considerado como poeta, discurso para el cual escribimos un prólogo y que, después de varias cuestiones y entorpecimientos, con mucha dificultad fué admitido. Hasta ese extremo parecía extraño en una Facultad literaria un punto concreto de la Historia de América.

Convenimos en que la nueva cátedra ha

de ser jurídica, y juzgamos que en ella se pondrá á la altura que merecen las leyes de Indias; pero entendemos que las instituciones no serán precisamente las de la época colonial ni las actuales, sino las prehistóricas ó anteriores á la conquista, puesto que se presta admirablemente á la investigación de algo nuevo ó ya olvidado, que tanto encomia y recomienda á sus discípulos el Sr. Altamira. Decimos esto porque lo relativo á los tiempos coloniales parece más propio de la cátedra de Historia de América, y lo que se refiere á las instituciones actuales poco tiene que decir ni que explicar, pues sabido es que se copian unas á otras las Constituciones políticas americanas, y éstas, con reminiscencias de algunas de Europa, copian la de los Estados Unidos. Esto no es decir que en ellas no haya puntos dignos de estudio, que sería conveniente á nuestros juriconsultos conocer, principalmente á los que hubiesen de ser algún día representantes de la nación ó legisladores. En América existe un recurso (Estados Unidos y Méjico), que tiene por objeto restablecer el derecho desconocido por el Poder ejecutivo y la Administración, cuando resulta violado el derecho constitucional para los individuos y para los Estados, un recurso mucho más amplio y de más genérica índole que nuestro contencioso-administrativo. El Tribunal de la América Central establecido en Cartago entiende también de cuestiones suscitadas entre los ciudadanos de varias Repúblicas. De éste se han dado hasta ahora pocos casos; pero del mejicano que hemos citado conocemos muchos, porque debimos á la amistad del ilustre juriconsulto mejicano Sr. Vallarta un ejemplar de sus *Votos* ó sentencias con aquel motivo pronunciadas en la Suprema Corte de la República, obra de tan profundo juicio como de abundante y sana doctrina.

Decíamos que sólo por excepción sería necesario ocuparse de las modernas instituciones jurídicas, incluyendo en esta parte el estudio de los tratados que para la unificación del Derecho americano se han celebrado en épocas recientes, y que las más antiguas, las precolombinas, merecen estudio de investigación por lo mucho que en esta materia se ha desbarrado, encomiándolas unos sin medida y censurándolas otros con notoria injusticia. Dado el criterio que precedió á nuestra dominación en América, mucho debió quedar en las instituciones coloniales de las que en anteriores épocas habían regido, como quedó también largo tiempo en el período ya republicano de la independencia, el precedente español hasta que se formaron los Códigos hoy vigentes. Mucho interesa al juriconsulto español esta parte de la Legislación Comparada, porque en

su acertada exposición va envuelta la defensa, y aun podemos decir, la apología de nuestro imperio ultramarino.

Réstanos decir que, no siendo la nueva cátedra de obligatoria asistencia, no se comprende bien lo que se propone el Poder público estableciéndola; si efectivamente se cree necesaria, ó conveniente por lo menos, no debe dejarse abandonada al arbitrio de los escolares, y hay asignaturas del Doctorado de las que pueden formarse este juicio.

Ya que se ha preferido el estudio de esta parte del Derecho americano al mismo foral español, que todos sabemos cómo se expone ó, mejor dicho, cómo se omite, parece natural que la cátedra á que dedicamos estas observaciones no fuese de voluntaria asistencia.

II. — Presidencias de República en América.

El asunto que hoy preocupa la atención de Europa y América es la situación política y económica de la República mejicana. Los Estados Unidos, con su imperialismo, han venido á complicar los ya enredados negocios del país vecino, y el golpe se siente en este viejo mundo, y más que en otros pueblos en España. No sólo la Constitución de Méjico sino las de otras muchas Repúblicas deben reformarse, en primer lugar, en lo que se refiere á la elección del primer magistrado. Hay Repúblicas, y no son pocas, en las que han variado tanto las Constituciones en un siglo de vida independiente, como en Francia y en España. Cuando no se organiza bien esa elección, lo que no regulan bien las leyes lo desarreglan las ambiciones, y de aquí la política irreflexivamente militar y el caudillaje.

Sobre la mesa tenemos dos libros que pueden poner al corriente de estas cuestiones: la colección de artículos que con el nombre de *Bric á Brac* ha publicado en Costa Rica el señor Alvarado Martínez, y *Méjico para los mejicanos*, que es un estudio de la figura política y militar del Presidente Huerta, debido á la pluma de otro autor.

Costa Rica es llamada la *República de la Paz*, y hoy por desgracia nadie podrá disputar á Méjico la triste denominación de República de la Guerra. Aunque mucho menos que á Méjico, han afligido á Costa Rica las contiendas electorales con motivo de la elección de los Presidentes. Según el Sr. Alvarado, el buen Presidente de República debe ser un monarca constitucional, sin los aditamentos de perpetuidad y de derecho hereditario. Realmente, en las bien ordenadas Repúblicas, eso y nada más son los Presidentes. Quéjase el autor citado de que al cesar en sus funciones un Presidente,

lejos de sucederle una elección libre y *de mar á mar*, como nuestras antiguas behetrías, el sucesor es uno de sus ministros parientes ó paniaguados. Y menos mal, si no es un *caudillo* sublevado, que, fundándose en la victoria, puede á otro que ascendió por los mismos peldaños, y para remediar este mal cree el publicista costarricense que el Presidente no debiera ser elegido por sólo el Parlamento, sino por éste sin que formase mayoría, por delegados de los principales Municipios y por los altos representantes de la Iglesia, de la Ciencia, del Comercio y de la Magistratura, y que esto debe preceptuarse en la ley y al mismo tiempo inculcarse en las costumbres.

Censura que se haya seguido el sistema francés en la elección de Presidente, pero hay que confesar que con peor resultado que en Francia, donde ni Gambetta, ni Ferry, ni Valdeck Rousseau pudieron ser presidentes y lo fueron Loubet y Fallières, aunque á éstos sucedió Poincaré, que al autor merece una calificación más favorable.

Decimos que América en general ha sido en este punto menos afortunada que Francia, porque si en ésta el Parlamento elige cuártas veces en las Repúblicas del Nuevo Continente, no hace otra cosa que sancionar el resultado de una sublevación militar seguida del triunfo! ¡Cien años de experiencia debieron servir de insustituible consejo á los americanos!

— La República donde los odios imperen y las posiciones políticas se tomen por asalto y el poder por las armas, tiene que ser el peor de los gobiernos imaginables. Tiene que producir una debilidad tan grande en el poder como desenfrenadas y sin límites son las ambiciones de los que lo reclaman. El pueblo en realidad no elige á su primer magistrado; pero tiene que sufrirlo, como también á sus adversarios.

— En los Estados Unidos los Presidentes no caen de esta manera, por más que allí sean también escandalosas las elecciones. La entrada en la *Casa Blanca* podrá tener sus faltas; pero la salida de ella, cumplido el tiempo legal, es pacífica y sin revoluciones. Alguna vez brilla sobre la cabeza de los presidentes y la hiere el puñal de un asesino; pero los *pronunciamientos* felices ó desgraciados no se conocen. Estudien bien las Repúblicas hispano-americanas las causas de este fenómeno. Algo hay en los Estados Unidos del respeto al Jefe del Estado, copia de Inglaterra, como en el resto de América se ve una imitación de los *pronunciamientos* españoles.

III. — Centenario de Covadonga.

Nació la Monarquía, ó mejor dicho la nación española, al pie de un altar que sirvió de base

al trono de nuestros Reyes y á la libertad de nuestro pueblo.

Y nació en el santuario de Covadonga, porque antes provincia fenicia, griega, cartaginesa, romana ó goda, no había nación española; más ó menos privilegiados, éramos súbditos de extrañas potencias. Los nuestros con diversos nombres, con hazañosos hechos, con gloriosos timbres en la historia literaria, que nada de esto les faltó, súbditos eran y hubieran continuado con los árabes en igual condición, si al pie del altar no hubieran sacudido su yugo.

Así como la idolatría en Tierra Santa adoró á dos falsas divinidades, en Dan y en Bethel, no de otro modo nuestro cristiano pueblo tuvo para elevarse á ser lo que fué, dos santuarios al verdadero Dios en Covadonga y en San Juan de la Peña, ambos probablemente morada y refugio de solitarios que huyeron del mundo, y ambos núcleo de naciones que por todo el mundo se esparcieron.

En Covadonga ya no había godos ni romano-hispanos, sino españoles. Nada importa que Pelayo fuese godo, lo que no está completamente averiguado; también Herman, el más antiguo de los héroes germánicos, se había educado en el palacio del César; también Ciro en el de Astiages y Moisés entre los Faraones egipcios. Todos ellos destinados á ser fundadores de pueblos imprimieronles nuevo sello, y dieron al pueblo que les seguía una fisonomía especial y distinta de la de sus progenitores.

El centenario de Covadonga es el único digno de emparejar con el del descubrimiento de América, del que tantos y tantos elogios años pasados oímos.

El centenario de Covadonga es también para el Nuevo Mundo fecha sagrada; sin ese maravilloso acontecimiento no hubiese existido reinos de Castilla que extendiese brazo protector al descubridor de América.

En aquella caverna del Auseba se reunieron las dos corrientes romana y germánica, de las que brotó la nacionalidad española, y en aquel crisol se fundieron los opuestos caracteres de una y otra, haciendo la necesidad de la defensa contra el invasor lo que no habían podido hacer las leyes próximas á la catástrofe del pueblo.

No es, pues, el de Covadonga centenario que solamente interese á una provincia ó región, sino á España, á Europa, al mundo entero. Covadonga salvó á Europa de la invasión sarracena tanto como el celebrado Carlos Martel mostrando otra vez á los moros el camino del desierto. Así como en Lourdes se han depositado banderas de todas las naciones americanas, debieran depositarse en Covadonga,

cuyo nombre resuena con gloria en todo el nuevo Continente. Las peregrinaciones hasta ahora conocidas han sido regionales; para celebrar el centenario debe estar representada en un grupo toda nuestra raza, que allí sacudió las cadenas de la esclavitud y supo labrar varios cetros de oro con los despojos de sus hierros. Transformación de metales que tanto es de admirar como el cambio de un rebaño de esclavos en nobilísima familia de hombres libres.

A más de una persona devota y amante de las glorias de la patria, hemos oído decir: «España no ha sabido hacer un Lourdes de ninguno de sus santuarios, ni aun de los del Pilar y Covadonga», lo que por desgracia es cierto. Bien están los tesoros en ellos; pero como no hay tesoros que valgan tanto como los corazones, éstos son los que principalmente deben ofrecerse en el altar, con seguridad de que serán más aceptables. Elévense, pues, los ánimos, ¡*Sursum corda!*, y prepárese con tiempo esa gran festividad de nuestra raza, que desde aquel pequeño rincón ha sabido proyectar sombra tan grande en el espacio y en el tiempo.

A Balbín de Unquera.



Consecuencias económico-financieras de la guerra.

Medidas adoptadas en algunos países sudamericanos

La honda repercusión que el conflicto europeo ha tenido en todas las plazas comerciales, ha determinado á los Gobiernos de diferentes países sudamericanos á adoptar medidas extraordinarias en salvaguarda de sus intereses económicos, según *El Economista Argentino*.

Con el objeto de dar á nuestros lectores una información sucinta al respecto, publicamos un extracto de las disposiciones adoptadas.

En la República del Uruguay el Gobierno dictó el día 2 un decreto clausurando hasta el 8 del corriente, sin perjuicio de prorrogar el término si fuera necesario, la Bolsa de Comercio y los Bancos.

No serán obligatorios los vencimientos comerciales ó bancarios de valores, pagarés, conformes y cheques correspondientes á los días en que los Bancos permanezcan clausurados.

Los vencimientos por pago de derechos á la Aduana de Montevideo que no puedan ser cumplidos en virtud de la clausura de los Bancos, se transferirán para los mismos días de la semana siguiente que correspondan á las casas respectivas.

Esta medida fué complementada el día 3 con el mensaje y proyecto de ley de que instruyen los siguientes párrafos:

“Las resoluciones radicales tomadas por los Gobiernos de las principales naciones europeas decretando moratorias generales por el término de un mes; las medidas dictadas por los Bancos de esos mismos países elevando los tipos de descuentos á

una proporción inusitada, siendo eso mismo nominal; las resoluciones adoptadas contra las extracciones de oro, exigiendo como lo han hecho los Bancos de los Estados Unidos, el saldo de los créditos acordados en el exterior y cerrando todos los créditos por los Bancos de Europa, ha sido causa de que ayer se experimentara en nuestro ambiente bancario y comercial una sensación de profundo malestar, presentándose las perspectivas de inminentes trastornos, como sería el retiro precipitado de los depósitos de los Bancos particulares.

Al propio tiempo el Poder ejecutivo considera de supremo interés nacional dictar una ley transitoria que sea un punto de apoyo para el equilibrio económico del país mientras se juegan los destinos de Europa á los azares de las armas, trastornando la vida universal.

La trascendencia sensible de esa verdadera catástrofe, de una magnitud sin precedente en la historia, es la que ha decidido al Poder ejecutivo á dictar la ley, cuyo proyecto será enviado en seguida á consideración de V. H.

Es preciso que se asegure previamente la situación monetaria del momento garantizando la estabilidad del régimen bancario y preparando soluciones que faciliten al Banco de la República, cuya situación es absolutamente sólida, prestar á los demás Bancos, así como á la industria y al comercio, un apoyo eficaz que les permita á todos afrontar las dificultades que puedan sobrevenir".

El proyecto de ley propone el aumento de la emisión de papel moneda que emite el Banco de la República y declara la inconvertibilidad de los billetes por el término de tres meses.

Se acuerda una moratoria especial por el término de quince días.

La emisión del Banco será de treinta millones de pesos.

Se establece, á más, en el mensaje la limitación de las operaciones de redescuentos, es decir, se faculta para ello á los Bancos nacionales ó que tienen su sede principal en Montevideo.

Otra cláusula se refiere á la suspensión de las ejecuciones civiles y la de acciones judiciales por desalojamiento y por mora en el pago de alquileres, siempre que esa mora no sea mayor de dos meses, es decir, cuando puedan tener por causa la anormal situación que se viene haciendo sentir, su gravedad aumenta por momentos.

En Chile se ha aprobado por las Cámaras un proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para trasladar al país, con objeto de atender al movimiento de tesorería, los fondos de los empréstitos ya contratados ó rentas generales de la nación, hasta dos millones de libras esterlinas.

Se presentó una moción para un proyecto de ley castigando conforme al Código penal á las personas que aumenten injustamente el precio de los artículos de consumo.

Los Bancos alemanes resolvieron disponer del depósito á oro que hay en la Caja de emisión, para retirar billetes con objeto de afrontar la situación. Es probable que conviertan 500.000 libras esterlinas para recibir 10.000.000 de pesos papel.

El Congreso despachó una ley permitiendo el pago de los derechos de exportación en oro, letras y billetes, y otra autorizando al Gobierno para que prohíba la exportación de carbón, ganado, trigos y cualquier artículo alimenticio.

El Congreso votó que los vales de Tesorería podrían ser tomados por los Bancos hasta una

suma que represente la mitad de su capital, previo depósito de bonos hipotecarios.

El Senado aprobó una ley autorizando al Gobierno á emitir hasta 40 millones de pesos en vales de Tesorería, entregables al Banco de Chile, quien garantizaría el empréstito con un interés del 6 por 100.

El Gobierno ha sido autorizado por el Congreso para levantar los derechos de importación á los artículos alimenticios.

Los Bancos han suspendido toda clase de operaciones comerciales, descuento de letras, adelantos y préstamos. Las casas de comercio exigen el pago de las cuentas á oro sellado.

En el Brasil el Gobierno resolvió decretar feriado, á los efectos de las operaciones comerciales y bancarias, los días comprendidos entre el 4 y el 15 del corriente mes y envió un mensaje al Congreso solicitando autorización para decretar moratorias y la inconvertibilidad de billetes en la Caja de conversión.

El Ministro de Hacienda hizo una extensa exposición de la situación económica y financiera, diciendo que es crítica, en razón de la imposibilidad de realizar el empréstito por causa del conflicto europeo.

Se acordó enviar con urgencia cuatro vapores del Lloyd Brasileño á los Estados Unidos, conduciendo café y que traigan de regreso al Brasil carbón, aceite y artículos alimenticios.

El Ministro de Hacienda ha explicado que es necesario impedir la salida de oro.

La dirección de la Caja de Conversión resolvió entregar solamente en libras esterlinas el uno por cinco de los cambios que se soliciten.

Se ha presentado un proyecto suprimiendo los impuestos á la importación de artículos alimenticios.

Con el fin de conjurar la crisis financiera que desde hace tiempo se viene agravando y atender los compromisos más urgentes, el Gobierno convino con los proveedores en que les abonaría sus créditos, calculados en veinte mil contos, por medio de letras de tesorería.

En la sesión de la Cámara de Diputados, el doctor Sezerdello Correa se ocupó de la situación financiera, y en vista de su gravedad se acordó hacer una emisión de títulos del 6 por 100, con plazo de diez años y suprimir el ministerio de Agricultura.

En el Perú, el gobierno, como medida de previsión ha declarado feriados los días 3, 4 y 5 de este mes y se anuncia la presentación de un proyecto de ley prohibiendo la exportación de oro y permitiendo la libre acuñación.

Un legislador ha propuesto se prohíba también la exportación de artículos alimenticios y se exonere de derechos de aduana á las importaciones de ese carácter.



Desde Costa-Rica:

Excmo. Sr. D. Manuel de Saralegui y Medina, Director de la Revista de la UNION IBERO-AMERICANA.—Madrid.

Muy distinguido señor: Quiero felicitar al insigne literato por la justa y honrosa recompensa que le ha otorgado la Academia

Española al admitir en su seno á un hombre que tanto ha hecho en pro del idioma castellano y de la literatura española. Acepte, señor, la enhorabuena que le da un ferviente admirador suyo y un entusiasta hijo de nuestra gloriosa España.

Leo siempre con gran interés UNION IBERO-AMERICANA, que tan acertadamente dirige usted, y veo con el mayor júbilo los esfuerzos hechos por esa institución en pro del acercamiento de las Repúblicas hermanas y de la Madre común. Esfuerzos que, lejos de ser infructuosos, son semillas que producen los afectuosos lazos de amistad que unen la América española á la gloriosa Madre Patria.

Durante mis siete años de estar fuera de España (Ibiza, Baleares, es mi tierra natal), he tenido amplia oportunidad de estudiar los pueblos de nuestras antiguas colonias, y siempre me he enorgullecido de poder decir "soy español".

En Argelia, como en el Congo; en Turquía, como en Egipto; en Canadá, como en Estados Unidos, y en Centro América como en Sur América, siempre en los días de fiesta he visto flamear en algún edificio su glorioso pendón de oro y sangre. En todas partes he encontrado españoles... y en ninguna parte he hallado el olvido de nuestra Madre querida.

Tal vez hemos perdido grandemente en la emigración de nuestros hijos que han dejado sus hogares paternos para irse en busca de otros rumbos; pero esa pérdida material tan sentida interiormente ha sido pagada con creces por el engrandecimiento exterior que los españoles han sabido dar á su Patria en países extranjeros.

Seres, que tal vez se cruzaron una y más veces en las calles de su ciudad natal, y que siempre se miraron con indiferencia, se miran y se reconocen en tierra extranjera, y se hablan y se abrazan como hermanos y como amigos: son todos españoles, hijos de la misma madre. Yo nunca conocí el verdadero patriotismo hasta que hube salido de mi tierra. Con el poeta francés puedo decir que

Plus je vis d'étrangers
Plus j'amais ma Patrie;

y es en estas tierras hispano-americanas en donde más aprendí á querer á mi Patria. Aquí, en donde cada hijo del país con quien uno habla, le dice con orgullo que "tiene en sus venas sangre de la gloriosa España". Y si ellos, que nunca han visto la tierra hispana; si ellos, que ya no tienen más

que una cantidad relativa de esa sangre tan gloriosa; si ellos, que sólo conocen España por lo que leen y oyen; si ellos, digo, se enorgullecen de tener un poco de sangre española, ¿cómo no debemos enorgullecernos nosotros que nacimos y nos criamos en las faldas mismas de la heroica Madre?

Yo lloro de júbilo al oír jóvenes de estos países decir con un rasgo de esperanza en los ojos: "Estoy ahorrando dinero para ir á España; para ir á conocer la tierra de mis abuelos, para ir á "perfeccionarme" y volver con ese "barniz", que sólo en España se puede dar á la intelectualidad". Y es que ellos en América sólo creen estar en su "patria chica"; la "patria grande" es España. Y es muy comprensible ese amor á la vieja Madre. Recuerdo que en mis primeros meses de estar en Estados Unidos se apoderaba de mí una tal tristeza, una tal añoranza, que sentía el haber salido de mi tierra. Allí todo parecía extraño, todo ajeno, todo extranjero. En vano buscaba rótulos en español por las calles, en vano esperaba ver alguna casa que indicase su origen español. Era yo recién llegado, y todo— aun lo que no lo era—me parecía extranjero. Los edificios no eran como los de mi tierra. Las gentes eran muy distintas; hablaban un idioma que yo no entendía. Las plantas, las flores, los árboles, todo parecía ser diferente á lo que yo conocí en la tierra de mi nacimiento. Hasta las mismas piedras que en el camino encontraba parecían "decirme" que yo era de otra tierra. ¡Tristes días aquellos!... Pero los bendigo ahora, pues ellos me hicieron sentir el verdadero amor á la Patria.

Antes de dos años la volveré á ver, y será ese el día más feliz de mi vida. He prometido regresar antes de que mi edad llegue á treinta y voy ya acercándome.

Aquí, en Costa Rica, en donde en 1898 hubo cierto movimiento anti-español; aquí, adonde venían los revolucionarios cubanos á buscar hombres y dinero para luchar contra nuestro Gobierno, ha habido en estos últimos años un recrudecimiento pro-Hispania, como para enmendarse. Ellos creyeron ayudar á la independencia de Cuba y no comprendían entonces que estaban ayudando también al imperialismo norteamericano. Lejos estaban los costarricenses de pensar que contribuían con su contingente á dar al gigante del Norte la llave del Mar Caribe en forma de una base naval en Guantánamo (Cuba). Y les duele ahora ver esa enmienda Platt, suspendida

como la espada de Damocles sobre la cabeza de la Perla de las Antillas. Les duele doblemente porque esa espada amenazante y peligrosa se extiende cada día más al Sur hasta que va ya tocando las Repúblicas hermanas de Panamá y Nicaragua.

Pero en Costa Rica reina y vive el espíritu hispano. Nos aman y nos respetan, con respeto y amor verdaderos. Es un país noble é hidalgo, heroico y valiente. Tienen en la historia páginas muy gloriosas, que hacen de la epopeya del 56 un hermoso ejemplo de valor y abnegación.

En territorio es un país pequeño, pero es muy grande en patriotismo.

Bien puede enorgullecerse España de te-

La caravana venía guiada por el doctor Harry Erwin Bard, rector de la Universidad de Columbia. Estaban patrocinados por la Unión Panamericana y su misión era (copio textualmente de *La Nación* de Buenos Aires), "para que estudien detenidamente y de cerca los países que visiten, y puedan, á su vuelta, dar una idea cabal de las instituciones extranjeras á sus discípulos."

Además del doctor Bard, forman la delegación los señores siguientes:

Percy Bentley Burnet, M. A., director de lenguas extranjeras en la escuela práctica superior de la ciudad de Kansas, Estados de Missouri; John Driscoll Fitz Gearld, Ph. D. (doctor en filosofía), subprefecto de lenguas latinas en la Universidad de Illinois, de Urbana, Illinois; Reginal R. Goodell, M. A. (maestro de artes), profesor de español del colegio Simmons, de Boston, Massachusetts; Chestes Lloyd Jones, Ph. D., profesor agregado de ciencias políticas de la Universidad



BUENOS AIRES.—Bazar Bon Marché.

ner hijas como Costa Rica, que la honran y la engrandecen y la aman y la respetan.

Suplicándole perdone esta larga carta que escribo guiado por el amor á mi Patria y la admiración que tengo para los hombres que, como usted, la enaltecen y la honran. Soy de usted atento seguro servidor que le besa la mano,

Mario Ribas,

Director de *Minerva*, Revista hispano-americana.

San José, 17-VII-914.



La América española y los profesores norteamericanos.

(De la revista valenciana «Ergos»)

Confieso que se me ha pasado el susto. Cuando leía la noticia de que una caravana de profesores yanquis iba á hacer investigaciones en la América española, me consideré ya bloqueado. Eran muchas las cabezas que se nos venían encima, y yo era el único profesor español que, por ahora, se encuentra en la América española procurando hacer obra cultural europea y española.

de Wisconsin, Madison, Wisconsin: William H. Kilpatrick, Ph. D., profesor agregado de historia de educación, del colegio de profesores de la Universidad de Columbia, Nueva York; Frederik Bliss Luquiens, Ph. D., profesor de español de la Universidad de Yale, New Haven, Connecticut; León Carroll Marshall, M. A., profesor de economía política de la Universidad de Chicago, Illinois; Williams Thomas Morrey, M. A., director del departamento de historia de la escuela superior de Bushwick, Estado de Nueva York; Clark Edmundo Persinger, M. A., profesor de historia de la Universidad de Nebraska, Lincoln, Nebraska; Edward Guy Snider, Ph. D., profesor de economía política del colegio de la ciudad de Nueva York; Allan H. Willet, Ph. D., profesor de economía del Instituto Carnegie de tecnología en Pittsburgh, Pensilvania.

Esta lucida caravana llegó á Montevideo, á la castiza Montevideo, donde el español cree encontrarse en una ciudad andaluza. Como iba diciendo, llegaron y... sólo estuvieron veinticuatro horas. No sé si jugaron una partida de foot ball, pero lo cierto es que en veinticuatro horas despacharon y cayeron sobre Buenos Aires, después de anunciar que permanecerían unos cinco ó seis días en la Argentina.

Mi miedo iba desapareciendo.

En Buenos Aires, se han enterado en una sola mañana de lo que son dos Facultades universitarias, de cómo funcionan, cómo explican é inves-

tigan los profesores, material de estudio, etcétera, etc. He aquí la muestra, según *La Razón* (del 3 de Julio):

"La delegación de profesores norteamericanos, que en misión de estudio visita nuestra ciudad, ha dedicado la mañana de hoy á conocer la Facultad de Medicina y la Facultad de Derecho y ciencias Sociales.

En compañía del inspector general de Enseñanza Secundaria y Especial, Sr. Nelson, los delegados se dirigieron en primer término á la Facultad de Ciencias Médicas, donde fueron recibidos por el decano doctor Güemes y un grupo de profesores y médicos.

"Disponiendo de escaso tiempo, la visita fué algo rápida, dirigiéndose en seguida á la Facultad de Derecho, á la que llegaron poco antes de las once de la mañana.

"En el salón de actos públicos se les dió la bienvenida, oportunidad que fué aprovechada por el profesor Mr. Bard, para agradecer la demostración y lamentar que el poco tiempo de que disponen les impida estudiar detenidamente los establecimientos que visitan.

"De allí regresaron á su alojamiento, para pasar después al Jockey Club, donde fué servido el almuerzo..."

Y dicen también los periódicos que la caravana se detendrá tres ó dos días en Santiago de Chile, dos en Lima, saltará por encima del Ecuador y Colombia y desde Panamá otra vez á los Estados Unidos.

Seguro estoy de que cada uno de los doctores yanquis publicará un libro, amén de los artículos é informaciones que entregarán á sus respectivos centros.

No hay que extrañar el procedimiento. En Norte América todo el mundo va corriendo; las cosas se hacen rápidamente, brutalmente, con esa energía que pasmaba á Paul Bourget y á todo el que lea su libro *Outre-Mer*.

Desgraciadamente, la cultura no es una cosa de ritmo maquinal que se acelera á voluntad de los que la cultivan, y además para que quieren los yanquis conocer la cultura hispano americana, si les basta con sus armas para penetrar en la América española?...

Así como Roosevelt cazaba tigres y descubría en el Brasil ríos que ya estaban indicados en las cartas geográficas, los profesores norteamericanos descubrirán de la América del Sur lo que ya nos han dado á conocer las postales, sin añadir ninguna hazaña de Nemrod más ó menos sincero.

No les hace falta á los norteamericanos el estudio del resto de América. La penetración por la cultura requiere cierta idealidad y ausencia de afanes de dominación territorial. Del Norte, viene sobre el Centro y el Sur americanos la presión internacional de los Estados Unidos, pero no el influjo cultural. Cuando se me invitó á dar unas conferencias en cierta Universidad de la América del Sur, se me dijo para disculpar la modesta retribución que se me daba y que para mí era espléndida (3.000 francos): "Estamos sin dinero; Roosevelt cobraba caras sus conferencias. No lo diga usted." ¡En cuanto escriba!—dije para mí. Y aprovecho esta ocasión para ofrecer á los lectores esta muestra del intercambio cultural norteamericano.

Vicente Gay.

Buenos Aires, Julio de 1914.

El 12 de Octubre.

(Para la revista UNIÓN IBERO-AMERICANA.)

Bajo este mote, hemos leído en *Sur América*, de Bogotá, la hermosa y patriótica idea de la REVISTA UNIÓN IBERO-AMERICANA, que viene á despertar, por el nombre y memoria de Colón, el patriotismo, el valor y la dignidad de los países hispano-americanos, jirones del alma caucásica de la Iberia ó Setubalia, cuyas líneas fronterizas, á través de sus etapas de vida republicana, se hallan aún indefinidas y en tela de litis, acaso porque así lo ordena la Providencia y porque así lo demanda el significado íntimo de la dicción patria; esto es, no del terruño material donde se mecía nuestra cuna, ni del campo donde recogimos nuestro cotidiano pan, ni del horizonte que ilumina nuestras frentes, ni de la huesa donde guardamos las cenizas de nuestros mayores, sino de la vasta extensión corográfica donde se veneran las mismas tradiciones, donde se habla idéntico idioma, donde se profesa igual religión y donde se obedecen las mismas leyes. Hablamos así, porque juzgamos que la extensión del nombre patria alcanza más allá de los puntos de vista topográficos que nos trazan la historia, la geografía, la literatura y las instituciones codificadas; hablamos así, porque creemos que Colombia no es la sola región que circunscribe el bello nombre de patria, ni es la Gran Colombia que nació en Rosario de Cúcuta, el 9 de Mayo de 1821, compuesta de las antiguas Capitanías de Venezuela y Nueva Granada y Quito, que sólo duró nueve años. La patria no comprende simplemente las cinco Repúblicas distanciadas desde el Avila hasta el Potosí, y que se han venido llamando hermanas desde que Bolívar las emancipó del trono de Castilla; la patria es más: el conjunto de nacionalidades, que, distinguidas por 17 pabellones, al Occidente del Atlántico, forman hoy el vasto apéndice peninsular de Centro-América y la grandiosa isla de la América Meridional.

Atravesadas esas Repúblicas por la cordillera andina, desde los confines de Patagonia hasta el Golfo de Méjico, y regadas por arterias naturales que rompen límites y dejan ignoradas muchas regiones, donde se imponen trabas y tarifas á la navegación, á la industria y al comercio, ya es tiempo que se inteligencien, se amen, se unan y estrechen, en abrazo fraternal, para hacer frente á los inhumanos agentes del error y la injusticia, que se hallan caracterizados por una raza absorbente y distinta á la nuestra.

Con la patriótica idea de celebrar el próximo venturoso 12 de Octubre, se va á cumplir no sólo un deber solemne, sino una necesidad de visible magnitud y de colosales trascendencias, por cuanto que al criterio político de nuestras Repúblicas centro y suramericanas no se escapa esta reflexión, que si quince años de lucha cruda y sangrienta costó la emancipación de Hispano-América, á pesar de la contienda que sostuvo Fernando VII contra Napoleón, fué debido á la causa común que hicieron los países libertados; y lejos de apuntar aquí esa revolución y el coloniaje, como causales de nuestros fracasos en la vida civil posterior, dejemos aparte la patria tradicional y propia, y vamos á formar la gran patria adquisitiva, tendiente á conquistar nuestros intereses mundiales y justificables.

Ojalá que la celebración del venidero aniversario del descubrimiento de América sea una prome-

sa no desmentida de reconciliación general de las naciones que integran la América española, un campo esplendido de esperanza para asegurar nuestra vida e intereses de naciones libres, y que al recuerdo de ese día se entonen sinceros himnos de la Civilización que, arrojando sus destellos al través de un Continente, nos vino a dignificar, al propio tiempo que, con la expulsión de Boabdil, último rey moro, tremolaba el estandarte ibero sobre el palacio de la Alhambra; y ojalá que sepamos apreciar la gigantesca labor que nos impone el tiempo ante la evidencia de los hechos cumplidos y en previsión de los futuros males que nos amenazan desde el Norte.

Celebremos ese día de magna recordación, con las geométricas dimensiones que merece, con la intensa veneración y el ardiente entusiasmo que debe tributársele á esas fechas extraordinarias que sirven, como jalones luminosos, en el diapason de las edades; para celebrarlo, inculquemos desde ahora la solidaridad anstro y centroamericana, como razón de nuestro júbilo postero, no importa que esa solidaridad, en sus efectos, sea bajo un mismo gobierno, ni por confederación ó alianza ofensiva y defensiva, sino en derecho internacional, en doctrinas legislativas, en comercio y literatura; y aunque se nos arguya en contra con la situación geográfica de Sur América, separada de Méjico y Centro América por el protectorado advenedizo de la República panamena, ese es un mero accidente obviaable mediante la nacionalización extranjera, el libre intercambio de ideas, intereses, derechos y garantías individuales.

En cuanto á la conveniencia unitiva de los Estados de la América Latina, veamos de relieve su aspecto físico: La gran cadena de territorios comprendidos desde el río *Bravo del Norte*, que nace en la falda de la sierra de las Grullas, y sirve de línea limitrofe entre los Estados Unidos del Norte y Méjico hasta las dilatadas regiones bañadas por el río Plata, en la Argentina, es pródiga y fecunda, y sus productos naturales pueden transportarse mediante innumerables arterias, entre las cuales se distinguen: El Amazonas, que naciendo en el Perú, sirve de punto de unión entre Perú, Ecuador, Colombia y Brasil; el río de la Plata, que comunica la Argentina con Paraguay, Bolivia, Uruguay y el Brasil, y el río Negro, por medio del cual se puede abrir comunicación fácil con Chile; el Orinoco, que naciendo de Venezuela, comienza á ser colombiano en el punto en que de él se desprende el brazo de Casiquiare, afluente del Negro; el Mira, que viene del Ecuador á Colombia, y el Magdalena, que atraviesa, como ningún otro río del mundo, á Colombia desde sus confines con el Ecuador hasta el mar Caribe.

Así, pues, el Orinoco y el Amazonas, que, unidos por lazos naturales, contradicen el comportamiento de los hombres, reciben, el primero, las aguas del Guairase, del Vichada, del Meta, del Arauca y del Apure, con múltiples subafuentes, y el segundo, las aguas del Napo, el Putumayo, el Caquetá y el Rionegro, con muchos tributarios. Aquél es río de Venezuela y éste del Perú, y sus afluentes son ríos que descienden de las montañas de Colombia.

A tan maravillosa red hidrográfica, se añade la no pequeña importancia topográfica de los lagos Titicaca, Maracaibo y Valencia, entre Bolivia y el Perú, entre Venezuela y Colombia. El segundo de ellos, á pesar de ser venezolano, recibe entre otros caudales colombianos, el Catatumbo, el Yulia, que recoge las aguas del Táchira y del Pamplonita.

Ahora bien; si las Repúblicas del litoral americano del Pacífico necesitan expansión y de las aguas del Darién para comunicarse con las Repúblicas del Atlántico, las Repúblicas del litoral Atlántico necesitan sus relaciones fáciles y continuas con las del Grande Océano, Maracaibo, Guayaquil, el Callao y Valparaíso, deben comunicarse con los puertos de Colombia y Venezuela, pero sin trabas ni condiciones. El Guayas y el Esmeralda, el Riuacu, el Copiapó, el Huasco, el Maule y el Biobío, son arterias conductoras de los productos de Ecuador, Perú y Chile.

Estudiemos á fondo estos fenómenos naturales, y bien comprenderemos la benéfica alianza de los países centro y suramericanos, para que, explotando así nuestras riquezas interiores, se favorezcan nuestras colonizaciones y se dé incremento y expedición á nuestras industrias, brindando al universo nuestros edenes naturales, como un garante de grandeza política, y rindiendo pleitohomenaje al *genovés* y honor á la abatida raza latina.

Manuel A. Prados.

Mompós, Julio de 1914.

oooooooooooo

INFORMACION AMERICANA

La situación del Paraguay.

Al inaugurar el Congreso del Paraguay las sesiones del corriente período legislativo en el mes de Abril, el Presidente de la República dió lectura á un extenso y razonado mensaje, del que entresacamos los párrafos siguientes, reveladores del estado actual de aquel país en los más importantes aspectos de su vida.

INTERIOR

La Municipalidad de la capital desenvuelve laudables esfuerzos por realizar mejoras en el Municipio. Pero tropieza con las faltas de leyes prácticas y apropiadas que permitan la realización de obras de trascendencia para la transformación de la ciudad, por lo que deberá estudiarse en particular lo referente á los impuestos de luz y limpieza, servicios que absorben, ellos solos, la tercera parte de las rentas comunales y á la construcción de afirmados, cuya prolongación y mejoramiento son de urgente necesidad.

Entre las obras edilicias realizadas, cabe citar la adquisición de la propiedad de Guanes, que permitirá dar mayor amplitud á la plaza Constitución, así como la demolición de la casa colonial que fué residencia del dictador Francia, lugar donde debe erigirse el monumento á la independencia. El hermoseamiento de la plaza Uruguay, en la que están iniciados los trabajos de construcción del monumento á los héroes de la guerra, debido á la iniciativa de las sociedades estudiantiles.

Los nuevos mataderos completamente terminados funcionan con normalidad. El nuevo servicio de luz y tranvay eléctricos ha comenzado, habiéndose extendido sus líneas á los puntos extremos de la ciudad, y constituyendo un notable adelanto sobre el servicio de las empresas anteriores.

Se ha dado en concesión la instalación del servicio de aguas corrientes de la ciudad. El concesionario comprométese tenerlo terminado á los treinta meses de aprobados los planos. Por otra

parte el Departamento Nacional de Ingenieros tiene á su cargo los estudios preliminares y la preparación de los planos de construcción de las cloacas de la ciudad.

La beneficencia pública, dirigida y administrada por sociedades privadas, cumple con esfuerzos la alta misión de mejoramiento social y de protección á los desheredados. La obra realizada por las beneméritas asociaciones es digna de encomio; pero es evidente que ellas ya no se bastan para hacer frente á las necesidades sociales, por cuya causa se proyecta su reforma sobre la base de una Comisión Nacional de Asistencia Pública y Caridad, la cual, dotada de suficiente autonomía administrativa y económica, se hallará en condiciones de abordar la organización y dirección de todas las casas de asistencia á crearse. El Gobierno tiene ya trabajos iniciados, que serán proseguidos por la Comisión Nacional; entre otros, los planos y estudios para la creación de un Orfanatorio Nacional para varones y niñas, de gran capacidad, y se preparan los de un policlínico, ambos ideados sobre un plan moderno y dotado de instalaciones técnicas perfeccionadas. Patrocinará también la creación de un Dispensario de lactantes y Asilo maternal en la capital, institución de necesidad urgente para el socorro de los niños pobres.

El Departamento Nacional de Ingenieros, cuyo personal se ha aumentado, ha entrado en un período de activa labor. Se han completado sus instalaciones y adquirido elementos técnicos para sus distintas secciones. La sección de Arquitectura constituye un Cuerpo de Ingenieros contratados, del cual forma parte un Ingeniero especialista en obras de salubridad. Tiene á su cargo un importante programa de trabajos, figurando en él los siguientes: nivelación de la ciudad, estudios para la instalación de cloacas y desagües, planos para una penitenciaría modelo, refacción del oratorio de la Asunción, palacio episcopal, escuelas, delegaciones, etcétera.

Se ha creado la sección Patrimonio fiscal, con la misión de documentar, mensurar y reivindicar las tierras del Estado. Hasta la fecha lleva concluida la documentación territorial de treinta y cuatro propiedades urbanas y rurales, con un total de 137 leguas cuadradas. En la actualidad tiene comenzada la mensura del Campo Grande, la Zona Grande de Encarnación y las tierras de Agaguigó. Por otras secciones también se realizan obras importantes, y, entre otras, es digna de citarse la confección de un mapa completo de la República que, al mismo tiempo, será una carta catastral de la República.

El Departamento ha elevado á la superioridad varios proyectos de reformas importantes referentes á la profesión de agrimensor y á la formación de una escuela de la misma; una nueva división parroquial ó de distritos de la capital y un plan general de organización de la dependencia.

Progresivas mejoras se han hecho en la organización general de la Policía, pero no ha sido posible aumentar sus elementos en la proporción exigida por el creciente desarrollo de la población de la capital; ésta incorpora de continuo á la masa de sus habitantes grupos numerosos de gente extraña, acogidos á la amplia libertad con que el país les abre sus puertas, y se ven aparecer en la vida de la ciudad los signos de futuras organizaciones gremiales ó propagandas sectarias, cuyas tendencias es necesario conocer. En estas circunstancias la Policía ha debido desplegar labor intensa para ejercer una vigilancia continua y eficaz.

La Sección de Investigaciones ha sido organizada en forma adecuada á sus atribuciones; la de identificación hállase completamente montada, manteniendo un intercambio continuo de fichas con varias naciones, especialmente con la Argentina, Uruguay y Brasil.

El escuadrón de Seguridad ha hecho progresos en su disciplina, preparación del personal, equipo é instalaciones de su cuartel. Constituye un complemento eficaz para la vigilancia y seguridad pública.

La cárcel pública, al cuidado de la Policía, adolece de defectos fundamentales como casa para detenidos y penados; por ello se ha dispuesto la inmediata preparación de los planos y estudios para la construcción de una penitenciaría de sistema moderno. Confía en que los trabajos comenzarán pronto, pues su realización se impone á expensas de cualquier sacrificio.

En la Administración de Correos y Telégrafos cabe señalar un aumento relativamente notable del movimiento postal y telegráfico.

El intercambio de correspondencia arroja un total en el año de 7.979.083 piezas postales recibidas y expedidas, cifra que supera á la del año anterior en 2.039.174.

En la Sección de Telégrafos el número de despachos fué de 383.000, excediendo en 143.167 telegramas al movimiento de 1912. El total de las rentas asciende á pesos 1.617.674,20 y el de recaudaciones á 1.577.448,91. La primera suma se descompone así:

Correos, pesos 814.850,59; Telégrafos, 813.744,16; y la segunda: Correos, pesos 802.823,61; Telégrafos 763.704,75, lo que representa un aumento de 50 por 100 en las rentas generales y un 60 por 100 en las recaudaciones sobre el ejercicio anterior. Este resultado favorable se debe á los esfuerzos realizados por mejorar los servicios, á la inauguración de nuevas líneas de comunicación, al desarrollo de la actividad general del país, unido á las medidas de rigurosa fiscalización en la percepción de las rentas y al celo de los empleados del Cuerpo de Correos y Telégrafos.

No ha sido posible terminar el conjunto de líneas que se hallaban en construcción en 1912, cuyo total alcanza á la fecha á 600 kilómetros, pues hubo que emplear los recursos y elementos disponibles en realizar un trabajo de verdadera reconstrucción de las principales y más extendidas líneas.

Líneas complementarias en construcción son, entre otras, las de San Estanislao á Rosario, Punta Porá á Concepción y Bella Vista á Horqueta.

Muy pronto el sistema de nuestras comunicaciones recibirá un complemento para su perfeccionamiento y seguridad, con la instalación de tres estaciones principales fijas de telégrafo sin hilos.

Considerando imprescindible el Gobierno una exacta apreciación en cifras del desarrollo progresivo de la República, se han iniciado los trabajos que formará la base de la estadística nacional realizada sobre fórmulas modernas y completas.

La empresa del Central Paraguayo ha inaugurado el ferry-boat del Panamá, que une sus líneas al ferrocarril argentino. Este hecho auspicioso para el progreso nacional y para común aspiración de acercamiento entre naciones vecinas, ha provocado una evidente reacción en la vida económica de la zona central del país, que por la nueva vía—directamente en pocas horas—manda su importante producción á las ciudades del Plata.

La línea, de la misma compañía, de Borja al

Yгуазú está terminada en una extensión de 46 kilómetros, de los cuales 31 kilómetros hanse librado al servicio público. Se confía que en el curso del año corriente será concluido y puesto en explotación el ramal proyectado de Paraguarí á Quindy.

La empresa Guggiari y Gaona prosigue la continuación de la línea Concepción-Bella Vista, habiendo entregado ya al tráfico 43 kilómetros de vía.

RELACIONES EXTERIORES

Las gestiones de la Cancillería se iniciaron en el ejercicio pasado, con un acto internacional que, por decir relación con la cuestión de límites que sostenemos con Bolivia, merece la más atenta consideración.

Reanudado el debate interrumpido en 1910 sobre la condición jurídica creada al Acuerdo Preliminar del 12 de Enero con el desistimiento del árbitro, Excmo. Sr. Presidente Figueroa Alcorta, nuestra Cancillería sostuvo que dicha circunstancia, que accidentalmente sobreviniera, no afectaba fundamentalmente á aquel arreglo, el cual estipulaba en su esencia el arbitraje limitado y, temporariamente, el *statu quo* territorial en la zona litigiosa. La Cancillería boliviana, por el órgano de su Legación en ésta, después de hábiles aunque no persuasivos alegatos por demostrar que aquella renuncia traería consigo en estricto derecho la caducidad del acuerdo, terminó por declarar que la opinión unánime del pueblo y del Gobierno de Bolivia rechazaba hoy aquel compromiso, por cuanto las bases preliminares estipuladas en 1907, "lo fueron á condición ineludible de que el árbitro fuese el Excelentísimo Gobierno argentino de entonces, asesorado exclusivamente por su Canciller, autor del acta *ad-referendum*, doctor D. Estanislao S. Zeballos."

Considerando que aquel arreglo no había recibido aún su aprobación de los Congresos de ninguno de ambos Estados contratantes, y tomando nota de la manifestación oficial del señor Ministro de Bolivia de que él sería improbadamente por las Cámaras de su país, caso de serles sometido, asintió mi Gobierno á convenir en una transacción por la que se establecía la caducidad del convenio preliminar y se fijaba un término de dos años para el ajuste de un tratado definitivo, pero se confirmaba el *statu quo* de 1907, á cuyo respecto "ambas partes declaraban no haber modificado sus respectivas posiciones desde aquella fecha", declaración reiterada solemnemente ante el Honorable Congreso de Bolivia por S. E. el Sr. Presidente Villazón, en su último Mensaje, diciendo que ellas "se han mantenido invariables hasta este momento."

Ratificado por ambos Gobiernos el protocolo aclaratorio del anterior avenimiento, nuestra Cancillería espera la llegada del señor Ministro de Bolivia, doctor Mujía, para que se reabran las negociaciones que conducirán á acordar el nuevo tratado.

A más del arreglo anterior, nuestra Cancillería concluyó una Convención para el tráfico internacional ferroviario con la República argentina, y un protocolo adicional aclaratorio del Tratado de Extradición con la Gran Bretaña, habiendo también efectuado el canje de las ratificaciones del de igual clase con los Estados Unidos, y estando por hacer el de la Convención de Arbitraje con el Brasil. Los instrumentos ratificativos de la firmada en 1911 con Italia se hallaban á punto de ser canjeados cuando sobrevino la sensible muerte de

S. E. el Ministro Pittaluga, ocurrida, como sabéis, en un trágico episodio, extraño por completo á toda relación oficial.

Solicitado por el Gobierno de los Estados Unidos, el paraguayo aceptó la prórroga por un período de cinco años más del Tratado de Arbitraje firmado en 1909.

Atribuída al Departamento de Fomento la dirección de las colonias y su régimen administrativo, han quedado á cargo del Ministerio de Relaciones los trabajos referentes á inmigración, esto es, la información exterior, intervención en el viaje del inmigrante, su asistencia en los primeros días de llegada, etc.

El aumento observado en el número de los que



CARACAS (Venezuela) - Entrada al p-rtio del Capitolio.

acogiéndose á la liberalidades de la ley entran como inmigrantes en nuestro país, obliga á pensar en los medios de obtener que este elemento extraño que se incorpora á la vida nacional, sea, como lo quiere la Constitución, un contingente de civilización moral y económica. A ello tenderán medidas en estudio que debidamente proyectadas serán sometidas á vuestra consideración. La ley de Presupuesto para el presente año autoriza una partida para la construcción del Hotel de Inmigrantes, y están en preparación los planos y estudios técnicos necesarios para sacar la obra á licitación.

El número de personas que pasaron por la Oficina de Inmigración durante todo el año monta á 1.448.

HACIENDA

La reacción que se inicia en el mercado europeo permitió, después de diversas tentativas, formalizar la negociación del empréstito de un millón doscientos cincuenta mil libras esterlinas.

Operación, que ha sido convenida en condiciones aceptables y por hoy las únicas posibles.

Ella constituirá el punto inicial de la reacción del crédito del país y facilitará ulteriores operaciones de análoga naturaleza. Esto aparte de la consideración fundamental que radica en los beneficios que cabe esperar de la aplicación asignada á los fondos del empréstito, que tiene por mira la conversión del papel moneda y el fomento de la producción nacional.

En lo que atañe á la reforma monetaria, todos los esfuerzos del Gobierno se dirigen á solucionar las dificultades que ofrece la actual organización del Banco de la República, acrecidas por el au-

mento de la emisión y desvalorización del medio circulante.

El estado de la Deuda interna es como sigue:

Gastos revolución de 1904, en oro, 29.992; ídem en c/legal 2.779.475; órdenes de pago en 1905-09, 237.798 oro y 6.173.043 c/legal; saldos de 1910 á Marzo de 1912, gastos, 29.824 oro y 300.397 c/legal; varias órdenes de pago de 1911 á Marzo de 1912, 201.797 oro y 1.249.296 c/legal; ídem id. id., artículo 8.º de la ley de Presupuestos, 60.264 oro y 1.062.361 c/legal.

Totales, 559.675 oro y 11.564.572 c/legal.

El saldo total de esta deuda, en virtud de las amortizaciones durante el ejercicio de 1913, sería menor si no fuera por el aumento que traen los expedientes de cuentas de ejercicios anteriores á Marzo de 1912 y que se han ido reconociendo después.

Las siguientes cifras expresan el aumento de Tesorería de Febrero de 1913 á Febrero de 1914. Ingresos: oro, 1.795.161,07; papel, 56.200.654,96. Saldos en 28 Febrero de 1914: oro, 448.036,88; papel, 3.262.733,98.

Total: 2.243.197,95 oro, y 59.463.388,94 papel.

Egresos: Total igual.

Los depósitos en la cuenta de conversión al 28 de Febrero del corriente años alcanzan á la suma de pesos 1.508.684;33 oro sellado.

La Deuda externa ha sido servida religiosamente.

Su monto al 28 de Febrero del año corriente:

Estado de la cuenta de jubilaciones y pensiones, Abril de 1912 á Diciembre de 1913:

Jubilaciones y pensiones liquidadas: oro, 13.184; c/legal, 2.209.564.

Descuentos de sueldos: oro, 7.034; c/legal, 1.698.730.

La diferencia ha sido cubierta con fondos provenientes de sueldos de empleos vacantes, que según la Ley de Organización Administrativa pasan á reforzar el activo de dicha cuenta.

Con los aumentos sancionados recientemente en las pensiones militares, el promedio anual del pasivo de la cuenta de jubilaciones y pensiones es de pesos 7.581 oro y 2.859.000 c/legal y el activo, si no se toman en cuenta más que los descuentos de sueldos, es de pesos 5.000 oro sellado y 1.200.000 c/legal, aproximadamente.

El valor total de la exportación en el año 1913 fué de pesos 5.630.929;13 oro sellado, contra una importación cuyo valor se estima, aproximadamente, pues no están terminadas las anotaciones estadísticas, en la suma de pesos 7.908.815;45 oro sellado.

De esta cifra corresponde á mercaderías libres de derechos la suma de pesos 1.600.353;71.

La exportación en el año 1913 señala, también, un aumento de cerca de un millón y medio de pesos oro sobre el año anterior, de suerte que, confrontando las diferencias halladas en los dos años entre ambos valores, el recargo de la importación en 1913, si bien de alguna importancia, no es excesivo.

Algunos de nuestros productos de exportación, como la madera y la hierba mate, han sufrido á causa de la crisis comercial sentida en los mercados de consumo.

Se impone el desarrollo de una política económica sobre la base de franquicias á esos productos, que al mejorar las condiciones de competencia con los artículos similares extranjeros facilite su colocación.

A este fin han tendido algunas medidas del Gobierno, ya de carácter internacional para obtener tratados de comercio que consulten conveniencias

recíprocas, ya de orden puramente interno buscando en otras fuentes de rentas los medios de llenar el vacío que, en los recursos fiscales, dejaría la rebaja ó supresión de aranceles aduaneros.

INSTRUCCION PUBLICA

El funcionamiento regular de los institutos educacionales de la República en el año anterior ha satisfecho, aunque sólo parcialmente, las aspiraciones del pueblo y los esfuerzos constantes del Gobierno. La paz ha sido benéfica para las tareas de educadores y educandos, y las últimas pruebas han confirmado la normalidad de los cursos escolares.

Implantando nuevamente el sistema de los exámenes orales, en los colegios de enseñanza secundaria, los estudiantes acudieron á ellos con la regularidad de años anteriores, restableciendo armónicamente esta vieja práctica de comprobación de suficiencia.

En lo que respecta á nuestra Facultad de Derecho, mantenemos vivo nuestro pensamiento de ayer: uno de los fines más elevados de la institución universitaria es el de ensanchar constantemente el círculo del saber y de las investigaciones. Menos que en propagar la ciencia debe ocuparse en enseñar á formarla, y la ciencia no se acrecienta y perfecciona con la repetición anual de verdades adquiridas; se la desarrolla, incitando á la investigación, por el método, descorriendo el velo de los respetos fetiquistas amparados en creencias tradicionales. Antes que casa de menos profesionales, quisiéramos un campo libre donde los jóvenes universitarios recorran ampliamente los dominios de la ciencia: las leyes de la naturaleza y las manifestaciones del espíritu.

Cursan actualmente sus estudios universitarios 89 jóvenes en carácter de regulares.

En lo que respecta á la Escuela de Obstetricia, nuestro propósito es enviar á mayor número de graduadas á la campaña con el fin de extender los beneficios de su profesión, expurgándola de los empíricos ignorantes que hoy la dominan.

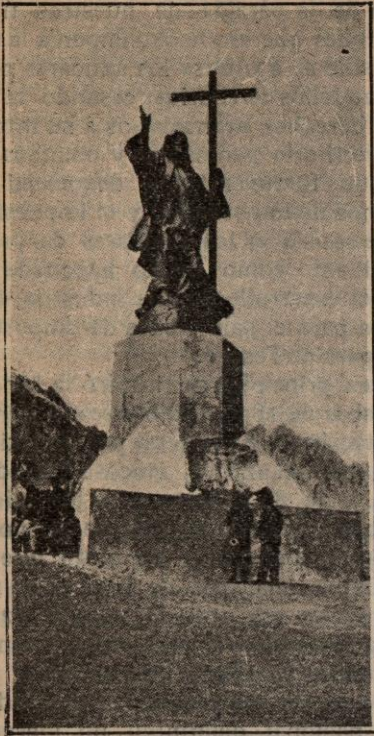
El Colegio Nacional de Asunción mantiene en sus aulas 565 alumnos, habiéndose graduado este año de bachilleres en ciencias y letras 39 estudiantes, lo que pone de manifiesto la indispensable necesidad de abrir otro establecimiento análogo para distribuir entre ambos ese contingente escolar que se resiente á causa de la excesiva aglomeración que hay en los cursos. Los Colegios de Villarrica y Pilar dan instrucción á 46 y 58 alumnos, respectivamente.

Las escuelas de instrucción primaria inscribieron 66.894 niños de ambos sexos, que fueron atendidos por 1.223 maestros durante el año escolar. Debe tenerse presente que en el curso de 1912 se matricularon 43.214, lo que da una diferencia de 23.680 niños á favor del año último.

De la Escuela Normal de Paraguay egresaron en 1912 y 1913 65 maestros, de los cuales sólo cuatro son varones, lo que revela la falta de elementos útiles para la dirección eficaz de nuestras escuelas, que requieren la mano fuerte del hombre para dominar á tanto niño que carece en el hogar de esa insuperable colaboración del maestro: el padre de familia. Un proyecto de ley presentado al Congreso por el P. E., fijando una escala de asignaciones para los maestros, según sus aptitudes y estudios, traduce el propósito de llenar este vacío, producido, en buena parte, por el escaso incentivo que hoy ofrece el magisterio.

Cuarenta y cuatro estudiantes paraguayos, becados por el Gobierno, siguen sus estudios en el extranjero.

El porcentaje de habitantes en edad escolar, que no reciben instrucción, deducido de la estadística



CHILE.—Imagen de Cristo en los Andes.

escolar del año, preocupa seriamente al Gobierno. Más que casa-escuelas, hacen falta maestros de instrucción primaria, y, llevado de esta necesidad, se ha dado el primer paso, creando la escuela normal rural de Villarrica, con el objeto de disciplinar en el arte pedagógico, con un plan sencillo y sólido en su desarrollo, al mayor número de iniciados y en el plazo más corto posible.

Es ineludible, además, la fundación de otros establecimientos similares para reemplazar poco a poco los elementos de escaso valor que abundan en el personal docente diseminado en toda la República, y estimular á los que no posean certificados de suficiencia en cualquier grado ó escala, á que lo obtengan mediante una reglamentación de cursos preparativos con los exámenes correspondientes.

Asimismo existe el propósito de buscar el procedimiento que conduzca á fomentar la enseñanza y el amor á la agricultura desde la niñez: sea fundando establecimientos de instrucción teórico-práctica que sirvan de ejemplo á los habitantes de nuestra campaña, sea introduciendo el aprendizaje de las nociones agrícolas en las escuelas rurales primarias, para combatir esa tendencia funesta á la burocracia y despertar las energías de la raza, encauzándolas hacia las verdaderas fuentes de la prosperidad y riqueza nacionales.

Se ha resuelto la venida de un técnico extranjero que deberá organizar y dirigir el Colegio de Artes y Oficios creado por la ley de Presupuesto

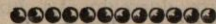
cuya importancia para el país es notoria, y el Gobierno desea fomentar la creación de escuelas profesionales con el objeto de derivar hacia ellas parte de la población estudiantil de las aulas universitarias, única tendencia dominadora, á veces obsesionante, de sus aspiraciones.

A medida de los recursos se van proveyendo los elementos necesarios para echar las bases de un parque nacional que sea al mismo tiempo Jardín Botánico y Zoológico, con un Museo anexo de Historia Natural, facilitando de este modo el trabajo de los estudiosos que se consagran á las Ciencias Nacionales. Aprovechese con este objeto el local y terreno de la extinguida Escuela de Agricultura de Trinidad.

Ha terminado la instalación de la Biblioteca Nacional, y la Biblioteca Americana y el Museo de Bellas Artes del Sr. Juan Silvano Godoi, en su nuevo local, que no es lo suficientemente amplio para contener las obras que se van adquiriendo.

El Archivo Nacional se halla bien instalado en el edificio que ocupaba la biblioteca. Se prosigue con empeño la catalogación de los millares de documentos históricos que enriquecen dicho Archivo.

En cumplimiento de una disposición legislativa se ha adquirido en compra la biblioteca de obras históricas sobre el Paraguay, del Sr. Enrique S. López. Provisionalmente ha sido depositada en el local del Archivo, hasta tanto sea posible colocarla en lugar adecuado á fin de que los estudiosos puedan aprovecharla para sus investigaciones.



El Reino Interior.

Era un rey patriarcal, en el Oriente, indeterminado é ingenuo donde gusta hacer nido la alegre bandada de los cuentos. Vivía su reino la candorosa infancia de las tiendas de Ismael y los palacios de Pilos. La tradición le llamó después, en la memoria de los hombres, el rey hospitalario. Inmensa era la piedad del rey. A desvanecerse en ella tendía, como por su propio peso, toda desventura. A su ospitalidad acudía lo mismo por blanco pan el miserable, que el alma desolada por el bálsamo de la palabra que acaricia. Su corazón reflejaba, como sensible placa sonora, el ritmo de los otros. Su palacio era la casa del pueblo. Todo era libertad y animación dentro de este augusto recinto, cuya entrada nunca hubo guardas que vedasen. En los abiertos pórticos, formaban corro los pastores cuando consagraban á rústicos conciertos sus ocios; platicaban al caer la tarde los ancianos, y frescos grupos de mujeres disponían sobre trenzados juncos las flores y los racimos de que se componía únicamente el diezmo real.

Mercaderes de Ofir, buhoneros de Damasco, cruzaban á todas horas las puertas anchurosas y ostentaban en competencia, ante las miradas del rey, las telas, las joyas, los perfumes. Junto á su trono reposaban los abrumados peregrinos. Los pájaros se citaban al mediodía para recoger las migajas de su mesa, y con el alba, los niños llegaban en bandadas bulliciosas al pie del lecho en que dormía el rey de barba de plata y les anunciaban la presencia del sol. Lo mismo á los seres sin ventura que á las cosas sin alma alcanzaba su libertad infinita. La Naturaleza sentía también la atrac-

ción de su llamado generoso; vientos, aves y plantas parecían buscar—como en el mito de Orfeo y en la leyenda de San Francisco de Asís—la amistad humana en aquel oasis de hospitalidad. Del germen caído al acaso, brotaban y florecían, en las junturas de los pavimentos y los muros, los alalies de las ruinas, sin que una mano cruel los arrancase ni los hollara un pie maligno. Por las francas ventanas se tendían al interior de las cámaras del rey las enredaderas osadas y curiosas. Los fatigados vientos abandonaban largamente sobre el alcázar real su carga de aromas y armonías. Empinándose desde el vecino mar, como si quisieran ceñirle en un abrazo, le salpicaban las olas con su espuma. Y una libertad paradisíal, una inmensa reciprocidad de confianzas, mantenían por dondequiera la animación de una fiesta inextinguible...

Pero dentro, muy dentro, aislada del alcázar ruidoso por cubiertos canales, oculta á la mirada vulgar como *perdida iglesia* de Uhland en lo esquivo del bosque—al cabo de ignorados senderos, una misteriosa sala se extendía, en la que á nadie era lícito poner la planta, sino al mismo rey, cuya hospitalidad se trocaba en sus umbrales en la apariencia de ascético egoísmo. Espesos muros la rodeaban. Ni un eco del bullicio exterior, ni una nota escapada al concierto de la Naturaleza, ni una palabra desprendida de labios de los hombres, lograban traspasar el espesor de los sillares de pórfido y conmover una onda del aire en la prohibida estancia. Religioso silencio velaba en ella la castidad del aire dormido. La luz, que tamizaban esmaltadas vidrieras, llevaba lánguida, medido el paso por una inalterable igualdad, y se diluía, como copo de nieve que invade un nido tibio, en la calma de un ambiente celeste. Nunca reinó tan honda paz, ni en oceánica gruta, ni en soledad memorosa. Alguna vez—cuando la noche era diáfana y tranquila—, abriéndose á modo de dos valvas de nácar la artesanal techumbre, dejaba cernearse en su lugar la magnificencia de las sombras serenas. En el ambiente flotaba como una onda indispensable la casta esencia del nenúfar, el perfume suzeridor del adormecimiento penseroso y de la contemplación del propio ser. Graves caríatides custodiaban las puertas de marfil en la actitud del silenciario. En los testeros, esculpidas imágenes hablaban de idealidad, de ensimismamiento, de reposo... Y el viejo rey aseguraba que, aun cuando á nadie fuera dado acompañarle hasta allí, su hospitalidad seguía siendo en el misterioso seguro tan generosa y grande como siempre, sólo que los que él congregaba dentro de sus muros discretos, eran convidados impalpables y huéspedes sutiles. En él soñaba, en él se libertaba de la realidad, el rey legendario; en él sus miradas se volvían á lo interior y se bruñían en la meditación sus pensamientos como las guías lavadas por la espuma; en él se desplegaban sobre su noble frente las blancas alas de Psiquis... Y luego, cuando la muerte vino á recordarle que él no había sido un huésped más en el palacio, la impenetrable estancia quedó clausurada y muda para siempre, para siempre abismada en su reposo infinito; nadie la profanó jamás, porque nadie hubiera osado poner la planta irreverente allí donde el viejo rey quiso estar solo con sus sueños y aislado en el último Thule de su alma.

José Enrique Rodó.



La industria azucarera española.

El régimen fiscal español de los azúcares hubo de ser esencialmente modificado á consecuencia de la pérdida de nuestras últimas colonias, pues que ese hecho imponía la necesidad de sujeción á tributo los azúcares producidos en aquellos territorios, cesando la franquicia de derechos arancelarios á su introducción en territorio peninsular y obligaba á establecer un fuerte margen diferencial entre los derechos de importación y el impuesto que habían de satisfacer los azúcares de producción nacional, como medio adecuado para proteger el desarrollo de una industria, fuente de riqueza para el país y base de importantes ingresos para el Tesoro.

En tales principios se inspiró la ley de 19 de Diciembre de 1899, estableciendo derechos de importación de 85 pesetas por cien kilos de peso neto para el azúcar, glucosa y productos análogos, y de 80 pesetas para las mieles y melazas que contuvieran más de 50 por 100 de azúcar cristalizable, en tanto que para los productos análogos de fabricación nacional el impuesto era sólo de 25 y de 12 pesetas por igual unidad de peso, respectivamente.

Los pingües beneficios que el capital obtuvo al amparo de esa protección otorgada á la industria nacional determinó un incremento tal de ella superior á las necesidades del consumo, que bien pronto surgió una crisis, cuya atenuación se intentó por medio de la ley de 3 de Agosto de 1907, en cuyo preámbulo se hacía constar que la protección al azúcar de producción nacional excedió en tal grado de lo que fuera indispensable para ampararla, que el estímulo trascendió de golp á la hipertrofia de la industria en una desmedida y temeraria acumulación de los medios de producción.

Para conseguir su finalidad, la ley mencionada elevó á 35 pesetas por 100 kilos el impuesto sobre azúcares, y á 17,50 pesetas el correspondiente á las glucosas, y prohibió, durante los tres años siguientes á su fecha, el establecimiento de nuevas fábricas de azúcar y el aumento de la potencia industrial de las existentes, y que en los tres años posteriores al indicado plazo se crearan fábricas en un radio de 80 kilómetros de las establecidas, permitiéndose tan sólo la instalación de fábricas cooperativas por los productores de caña.

No bastaron estas medidas para atajar el mal, á cuyo incremento contribuyó la creación de fábricas cooperativas de las permitidas por la ley, y de otras fuera del indicado radio de 80 kilómetros.

Otra ley, la de 29 de Diciembre de 1910, elevó el impuesto, desde 1.º de Agosto de 1911, á 37,50 pesetas por 100 kilos para el azúcar y á 18,75 pesetas para la glucosa, y estableció que si hasta 31 de Diciembre de dicho año no excedía la recaudación de los 40 millones de pesetas presupuestados, cesaría la prohibición de establecer fábricas, consignada en la ley de 3 de Agosto de 1907, y, en su consecuencia, sería libre la fabricación de azúcares.

Los tipos de gravamen establecidos por la ley de 29 de Diciembre de 1910 no llegaron á entrar en vigor porque otra, la de 12 de Junio de 1911, dispuso que continuaran siendo de 35 pesetas para el azúcar y de 17,50 para las glucosas, derogando la misma ley la limitación de establecimiento de fábricas contenida en la de 3 de Agosto de 1907, y fijando en 80 pesetas por 100 kilos los derechos de importación.

Ante la persistencia de la crisis de la industria azucarera, á pesar de haberse llegado á una inteligencia entre una gran parte de los productores para la regulación de ventas y precios, y atendiendo á la importancia de los intereses afectados por su situación, el Parlamento votó la ley de 15 de Julio de 1914, que rebaja el impuesto á 25 pesetas para los azúcares y á 12 pesetas para las glucosas de producción nacional, y fija en 60 pesetas los derechos de importación respondiendo á las aspiraciones de los fabricantes, que estiman que el desarrollo del consumo por la minoración del precio de venta puede contribuir al mejoramiento de la difícil situación de esta industria en España.

*
**

Expuestas las vicisitudes del régimen fiscal de los azúcares, que sin más consideraciones indican la vida difícil que en España lleva la industria azucarera por el desequilibrio entre la producción y el consumo, es de interés conocer los datos contenidos en las estadísticas que publica la Dirección general de Aduanas, encargada de la gestión del impuesto.

Con destino á la zafra de 1913 se ha dedicado al cultivo de caña una extensión de 3.984 hectáreas y se han obtenido 139.442 toneladas de caña, siendo, por consiguiente, el rendimiento cultural de 35 toneladas por hectárea, con alguna disminución en peso respecto á 1912, acentuándose así la crisis que en España sufre este cultivo.

Los precios de la caña en dicha zafra han oscilado mucho, entre 26 y 33 pesetas por tonelada, puesta en fábrica.

De 22 fábricas de azúcar de caña que exis-

ten han trabajado 16 en la zafra de 1913, y de 12 trapiches han trabajado ocho y la producción obtenida, en comparación con la de la zafra anterior, es ésta, en kilogramos:

	1913	1912
Caña molida.....	139.442.318	151.584.750
Azúcar obtenido.....	13.231.166	16.175.856
Tanto por ciento de rendimiento.....	9,48	10,67

Por consiguiente, resulta que en 1913 se han trabajado 12.142.432 kilos de caña menos que en 1912 y que ha disminuido la producción de azúcar de esa clase en 2.944.960 kilos y en 1,19 por 100 el rendimiento de fabricación.

Al cultivo de remolacha se han dedicado 59.387 hectáreas de terreno para la campaña de 1913-1914, obteniéndose una producción de 1.318.145 toneladas, siendo la mayor conseguida en España, cuyos precios han oscilado entre 38 y 45 pesetas por unidad puesta en fábrica.

De 45 fábricas de azúcar de remolacha han trabajado 31 en la campaña de 1913-1914.

Resulta de los datos publicados por la Dirección general de Aduanas, que durante el primer semestre de la campaña de 1913-1914, ó sea en el segundo de 1913, entraron en las fábricas 991.817.949 kilos de remolacha y se obtuvieron 106.632.634 kilos de azúcar, con rendimiento de 10,75 por 100, contra kilos 1.003.523.523 de remolacha, 113.898.392 de azúcar y rendimiento de 11,34 por 100 en el segundo semestre de 1912.

Pero como esos datos no abarcan la totalidad de una campaña, para poder apreciar su producción total es preciso acudir á las cifras de la de 1912-1913, comparándolas con las de la anterior, las cuales son éstas en kilos:

	1912-1913	1911-1912
Remolacha entrada en fábricas.....	1.181.956.864	791.785.348
Azúcar producido.....	155.891.521	93.313.202

Indicados los datos definitivos más recientes de producción de las dos clases de azúcar, para poder apreciar su marcha es preciso compararlos con los de un período de tiempo de cierta amplitud, como á continuación hacemos, tomando la tonelada como unidad de peso:

Azúcar de caña.

Zafra.	Caña entrada.	Azúcar producido.	Rendimiento por 100.
1903.....	205.298	21.676	10,56
1904.....	261.031	22.175	8,49
1905.....	309.152	28.819	9,32
1906.....	185.916	15.722	8,45
1907.....	205.392	16.092	7,83
1908.....	127.460	14.057	11,03
1909.....	251.002	21.669	8,62
1910.....	188.668	20.300	10,76
1911.....	234.180	20.294	8,66
1912.....	151.584	16.175	10,67
1913.....	139.442	13.231	9,48

Azúcar de remolacha.

Campañas.	Remolacha entrada.	Azúcar producido.	Rendimiento por 100.
1903-904.....	843.497	95.207	11,28
1904-905.....	639.315	70.828	11,08
1905-006.....	678.048	75.996	11,20
1906-907.....	703.049	80.262	11,41
1907-908.....	978.437	113.917	11,64
1908-909.....	881.619	98.456	11,17
1909-910.....	666.685	86.146	12,92
1910-911.....	483.426	62.363	12,90
1911-212.....	811.829	93.313	11,78
1912-913.....	1.003.528	113.754	11,33

Por años naturales la producción de azúcar de caña y remolacha fué de 116.742 toneladas en 1903, de 100.911 en 1904, de 97.782 en 1905, de 97.233 en 1906, de 111.065 en 1907, de 122.399 en 1908, de 107.600 en 1909, de 91.365 en 1910, de 106.424 en 1911, de 154.949 en 1912 y de 162.000 en 1913, siendo de 110.647 el promedio del decenio de 1903-912.

Indicados los datos de producción de azúcares á partir del año 1903, es preciso establecer su comparación con los del consumo, en que se exterioriza evidentemente la crisis de superproducción que ha sufrido y sufre la industria azucarera en nuestro país, arrancando en la exposición de esas cifras del año 1900, primero de vigencia de la ley de 19 de Diciembre de 1899, las cuales son éstas en toneladas:

Años.	Producción.	Consumo.	Existencias.
1900.....	94.743	84.593	52.499
1901.....	87.623	84.670	50.028
1902.....	84.473	87.689	47.741
1903.....	116.742	95.939	70.900
1904.....	100.911	88.239	81.264
1905.....	97.782	96.472	76.101
1906.....	97.233	105.974	73.271
1907.....	111.065	102.571	84.523
1908.....	122.399	96.471	106.397
1809.....	107.600	94.266	114.823
1910.....	91.365	120.247	94.553
1911.....	106.424	117.692	83.274
1912.....	154.949	129.298	107.379
1913.....	162.000	129.443	135.833

Natural complemento de los datos de consumo de este artículo en relación con las cantidades de él producidas son los precios de venta, ya que éstos, como reflejo de la relación entre la oferta y la demanda, marcan la situación de esta industria, que por la masa de capitales en ella comprometidos, es factor interesantísimo de la economía nacional.

Los precios medios de los azúcares peninsulares en la plaza de Barcelona, durante los doce últimos años, por clases y por pesetas los 100 kilos, son éstos:

AÑOS	REMOLACHA		CAÑA	
	Cen-trífuga.	Gra-nulada.	Cen-trífuga.	Blan-quillo.
1902.....	94,59	106,70	99,50	102,75
1903.....	100,58	109,93	102,85	108,02
1904.....	103,05	111,45	111,21	111,02
1905.....	103,05	106,38	104,25	102,58
1906.....	97,27	100,80	98,80	98,71
1907.....	102,90	107,80	106,86	107,35
1908.....	114,94	118,94	114,74	118,53
1909.....	115,36	120,45	119,65	119,73
1910.....	113,17	118,05	117,37	117,79
1911.....	96,70	100,75	99,77	99,25
1912.....	95,65	99,12	98,58	99,01
1913.....	79,11	82,57	89,24	84,27

No terminaremos esta exposición de datos referentes á la industria azucarera española sin consignar que por impuesto sobre azúcares se recaudaron 23,37 millones de pesetas en el año 1903, 22,65 en 1904, 23,56 en 1905, 26,16 en 1906 y 26,69 en 1907, pasando á ser los ingresos por este concepto tributario de 32,35 en 1908, de 33,76 en 1909, de 38,89 en 1910, elevándose á 41,72 en 1911 y 41,66 en 1912, y, por último, á 44,05 en 1913, cifra que representa cerca de 305 millones sobre la cantidad presupuestada de 41 millones de pesetas.

César Cervera Cereuela.

●●●●●●●●●●

Los tesoros documentales de España

Habla el sabio chileno D. José Toribio Medina.

Habíamos oído decir que el sabio investigador histórico chileno D. José Toribio Medina, académico de la Lengua y de la Historia, conecedor como ninguno de los americanos de nuestros Archivos prehistóricos y hasta como muy raros de nuestros historiadores peninsulares, traía en su alma de infatigable descubridor histórico desde su última estadia en nuestra Patria, un dejo amargo de desaliento en el afecto que la profesaba.

Su última obra que acaba de dar á la luz pública, titulada *El Descubrimiento del Océano Pacífico* y consagrada á enaltecer la memoria majestuosa del gran Vasco Núñez de Balboa, monumento de intenso mérito que se levanta conjuntamente

te con él, de granito, que por el voto de las naciones de América se le erigirá á la entrada del Canal de Panamá, me recordaron y animaron á satisfacer el deseo, no sólo de conocer á este hombre, sino á realizar con él un paseo por los vastos campos de la crítica é investigación histórica sobre las viejas cosas dormidas en el letargo del tiempo pasado.

Alguien á quien yo confié mi secreta intención murmuró á mi oído algo sobre la hurañez y austerismo de ese anciano sabio incrustado, como un avaro lago, de la crítica analítica en su laboratorio del estudio, y del análisis de los polvorientos y apergamizados documentos históricos adquiridos á fuerza de afanes sin cuento por él en sus viajes de explorador de añejas bibliotecas europeas y americanas.

Confiensio que si esto me intimidó un poco al principio fué un estímulo más que aguijonó mi curiosidad de sorprender en los rincones de su

todos los secretos escondidos sobre los embrollados garabatos esculpidos sobre las arrugas de antiquísimos pergaminos.

Se me hizo pasar al escritorio de recibo, un gabinete de visitas. Pronto saldría; en esos instantes conversaba en otro departamento de la casa con un sacerdote francés, crítico literario de un diario de Santiago.

Con nuestro hombre.

Minutos hacía que nos hallábamos ensimismados contemplando la sencillez y buen gusto á la par que dominaba en esta habitación, cuando sentimos unos pasos menudos y blandos que se acercaban.

Era nuestro hombre un anciano de baja estatura, de barba entrecanosa recortada, calvo y ya grisáceos sus cabellos, de mirada serena, astuta, investigadora, de rostro un sí apergamizado, su cuerpo embutido en una bata hasta los pies, de



CHILE.—Observatorio Astronómico.

alma de atrevido analizador el temple y la fuerza de sus trabajos.

Para evitarme un bochorno descarado dirígile antes una misiva solicitando de él una entrevista, algo así como un tanteo en el terreno misterioso que pensaba invadir; quería desde lejos descubrir los fuegos del enemigo y hacer un ensayo sobre el éxito de mi empresa.

A los pocos días una concisa contestación, cual corresponde á los avaros del tiempo cuyo concepto de las horas estaba calcado sobre el tan conocido axioma sajón *times is money*, me sacó de dudas y dispipó mis temores.

Me aguardaba; podía ir á verlo dejando á mi voluntad día y hora. Esto era más de lo que yo quería y ni jamás hubiera pensado pedir.

Hacia el templo del Druida Histórico.

La tarde era lluviosa; un cielo plomizo ponía en el alma un algo de tetricidad; un viento invernal embotaba los sentidos; había dejado la tibia caricia de mi hogar llevando en mi alma el ansia ardorosa por realizar un deseo algo más que curioso por conocer á ese hombre raro, singular, de espíritu asceta y de corazón atrevido, el que con su escarpelo diseccionaba en el cuerpo momificado de la historia antigua, y con la Diogenésica lámpara de la investigación ponía á la luz y á las miradas descaradas de los profanos del misterio

pañó á cuadros, de manos marcadas por la tinta y el polvo de los infolios acariciados por ellas.

Casualmente al entrar él nos sorprendió contemplando los cuadros que adornaban las paredes, lienzos en los que se retrataba la efigie del Conquistador de Chile, Pedro de Valdivia, y de no pocas damas y caballeros de vieja stirpe semicolonial, sin disputa genealogía originaria del amable huésped, figuras que hablaban á nuestra alma castellana el elocuente lenguaje de los gloriosos recuerdos de una España árbitra del mundo, pálido bosquejo y remedo hoy de lo que antaño fuera.

Sobre las mesas y escritorios pululaban álbums del Chile moderno en amigable consorcio con la obra magistral de Ercilla, el incomparable cantor de la epopeya aborígen que tuviera lugar en los bosques de la bella Araucanía, es decir, hermanos el ayer y el hoy de este encantador país austral.

Sin cumplidos churriguerecos y vanos nos recibió, y nosotros le expusimos nuestros deseos, á los que él accedió sin esos convencionalismos ni esas gazmoñerías de hombres atareados en apariencia, que para darse importancia adoptan en casi todos los países los hombres del día entregados á la política.

Nos invitó á pasar á su gabinete de trabajo; allí estaríamos mejor para desempeñar nuestro cometido, y en efecto, rodeados de estantes cargados de

libros impresos ó manuscritos, acodándonos tête á tête en la mesa escritorio entre las volutas azulinas de los cigarros que como empedernidos viciosos quemábamos uno tras otro, ambos comenzamos la siguiente charla, tópico de nuestra visita

Labor de investigación.

¿Qué opina de las investigaciones históricas españolas?

Cual un rayo fulminador, severo al oírnos, nos contestó:

"Por lo que respecta á la Historia de España, la investigación está por hacer, no porque falten hombres preparados en España, no. Lo que les falta á los que pueden hacer ese trabajo es dinero para publicar sus descubrimientos y para poder con holgura, sin temores, consagrarse á esa clase de trabajos ya que no fueron jamás Mecenas los hombres adinerados á quienes les falta la afición por esta clase de obras de honor para su patria. Razón por la que creo que la investigación histórica de España está aún en mantillas.

Los religiosos hispanos de Burgos son los únicos que recientemente comienzan á hacer algo provechoso en ese sentido y llevan publicados cuatro volúmenes acerca de esa materia."

Siguió diciéndonos, pero inquieto, nervioso, midiendo con sus continuos paseos la habitación:

"Amigo mío, le será doloroso á usted como español lo que le voy á decir y le aseguro que tampoco lo es menos para mí, que si no soy español de nacimiento, si lo soy de origen, de temple, y por razón natural de mi profesional labor de rebuscador de añejas genealogías históricas.

Mientras Gobiernos y dirigentes no cambien su conducta respecto á utilizar en pro de la gloria de España los valiosos tesoros históricos que se pudren en sus invalorables Archivos, no mejorará la condición de esas investigaciones justicieras por lo que respecta á España.

Si á mí, académico de la Lengua y de la Historia, que iba muido de una representación científica de mi país y oficialmente de Gobierno á Gobierno se había solicitado las facilidades del caso para mi misión, con todas esas influencias y grandes gastos logré obtener sólo una pequeña parte de lo que buscaba y me di por satisfecho de haber obtenido más de lo que pude, de no haber tenido otro recurso que las influencias, cómo han de poder llevar á feliz término una tan vasta labor los que carezcan de protección oficial y á los que no les sea permitido disponer de un caudal de su propio peculio?

Lo natural sería que esos documentos de hombres célebres, gloria de una Nación, fueran de patrimonio de la Ciencia y de la investigación y se diera para su estudio todo género de facilidades y comodidades."

El valor de nuestros Archivos.

¿Podría decirme su opinión sobre el valor histórico de nuestros Archivos?

"Simancas, Palencia, el Notarial de Madrid, son el Arca donde se guardan las Tablas de la ley antigua histórica española.

Asustan tanto por la profusión de sus legajos como por la riqueza y mérito de sus acotaciones y datos históricos.

Difícilmente se encontrarán en el mundo Archivos de tanto valor y menos de más importancia.

El Archivo de Indias es la Meca de toda investigación para la Historia americana

Desgraciadamente, ni los españoles ni los americanos han sacado hasta ahora de tan vasto y valioso arsenal el provecho que debían.

Apenas si para iluminar la opinión de las Comisiones de límites que las diferencias entre Gobiernos y pueblos americanos se vienen suscitando hace tiempo, se ha echado mano de ese Archivo; pero eso sí, muy, muy superficialmente y bajo el punto de mira del interés político. La generalidad de los historiadores no han tomado como base de sus investigaciones americanas ese Archivo, y por eso sus historias están cimentadas sobre bases de arena y bajo un prisma ficticio.

Muchas veces prefieren los historiadores ampliar lo escrito, ya pasando sobre ascuas sobre el fondo de la investigación histórica, que rehuyen por no estar en condiciones de sufrir ni emplear la dosis de constancia y el desprendimiento que se exige para esta clase de trabajos.

Poblaciones como Simancas donde, les repito, se halla quizás el mejor Archivo histórico del mundo, carece de lo más preciso, pues por todo alojamiento tiene unas cuantas hosterías ó posadas nada confortables.

Su clima, crudo como pocos, pues de mí sé decirle que me tenía que dar fricciones de opodeldok á otros reactivos en las extremidades porque el frío me aterría de una manera desesperante

Todos estos inconvenientes obligan á muchos animosos á no estar en ese pueblo arriba de dos ó tres días, escasamente lo que se necesita para ver á vuelo de pájaro algo de lo mucho que allí se atesora.

Otros comisionan á los empleados de ese y otros Archivos por el estilo la tarea remunerada de copiar algunos documentos, pero lo hacen sin orden ni método, como el que quiere salir del paso, y por esto esos trabajos históricos son una vulgar mezcolanza de hechos traídos por los cabellos. Si á esto agrega usted el que no todos pueden invertir la suma de cerca de quinientos mil pesos chilenos, todo mi patrimonio, en viajes y gastos, incluso la impresión de obras costosas, etc., comprenderá bien cuán difícil es á muchos cumplir su cometido á entera satisfacción de una investigación histórica digna de merecer la confianza de la Ciencia.

Llevo publicados doscientos cuarenta tomos en cuarto sólo sobre investigación histórica sobre España y la acción española en América hasta el 1810, fin del Imperio español en este Continente.

Mi última labor investigadora en los Archivos de España duró ocho meses, teniendo á mi cargo cuarenta y tres copistas que bajo mi dirección transcribieron cuanto documento encontré útil llevando trescientos volúmenes en cuarto manuscritos, los que me darán impresos creo yo, no menos de ciento veinte volúmenes del mismo tamaño.

Esa labor comprende desde el año que se descubrió el Pacífico y el Estrecho de Magallanes hasta la batalla de Mairó que dió término á la dominación política española en América.

Sin iactancia debo advertirles que los gastos consiguientes á esta labor, tanto en ese viaje como en las otras cuatro veces que anteriormente estuve en España, corrieron á mi solas y exclusivas expensas.

No obstante, para justicia de mi Patria Chile, debo decirles que después de conocer esta mi labor que llevo á cabo, el Gobierno me asignó como al benemérito D. Crescente Errázuriz una pensión mensual ó subvención de quinientos pesos para ayuda de nuestros trabajos.

Caso muy único en la América y aun en naciones de Europa como España y otras, por lo que cabe muy bien á Chile la gloria de ser la única nación americana que más ha profundizado e investigado sobre su origen y formación como raza y nación soberana.

El Gobierno argentino, después de Chile, es el único que ha hecho tomar nota de los documentos copiados por mí y que pueden interesar al Virreynato de la Plata; pero hasta ahora ese país no tiene una publicación ordenada en lo relativo á coloniaje."

Las investigaciones hacen obra de reparación y justicia.

Después de sus investigaciones históricas hechas hasta la fecha, ¿qué opina sobre la tan decantada por algunos acción española en América?

"Creo que los colonizadores y conquistadores, mejor dicho, España, teóricamente en América dictó disposiciones inmejorables.

Pero no tuvo habilidad para ejecutarlas en la práctica.

Hirió los intereses de los países por ella gobernados, especialmente con las malhadadas leyes de Encomiendas.

Por otra parte, envió los peores funcionarios que tenía, y éstos, más de hacer cumplir las leyes sabiamente dictadas, sólo se preocuparon de saciar su venalidad burocrática de logreros.

Esquilmban á las Colonias en detrimento del tesoro de España y del afecto hacia ella, y sólo en provecho de unos cuantos groseros medradores sin conciencia y sin escrúpulo.

España se empobreció y se enajenó el cariño de América por amparar y proteger sus Gobiernos á individuos mercenarios sin el menor patriotismo."

La ciencia histórica en Chile.

A su juicio, ¿cuál es el historiador chileno que más ha profundizado en esta ciencia?

"Ciertamente que D. Diego Barros Arana hizo una obra monumental con su historia; pero el valor de ese trabajo en lo relativo á la Conquista de Chile y su coloniaje por España, merced á las publicaciones que viene haciendo D. Crescente Errázuriz, por estar ellas basadas en el valor de documentos para la historia de Chile de que no pudo disfrutar Barros Arana, ha perdido mucho mérito.

Y si bien Vicuña, Mackenna y Amunátegui son una potencia en esa ciencia, les aventaja en todo Barros Arana y á éste le supera hoy el Sr. Errázuriz, por los motivos muy de tomar en cuenta que le dije antes.

La Historia es una ciencia como todas, que aumenta en valor progresivo por las investigaciones que se hacen en las fuentes que suministran los documentos antiguos, día á día apreciados en más valor por el mayor grado de intensidad cultural y por el mejor espíritu de estudio de los amantes de los conocimientos históricos.

Por eso la historia nos sorprende cada día con nuevas deducciones y nos sorprenderá más á medida que se tenga más preparación y más buena voluntad y apoyo de parte de los Gobiernos.

Tienen un vasto campo los intelectuales en la historia de América enteramente desconocida casi aun para sus trabajos de investigación científica, que demuestre claramente á los pueblos lo que son y lo que fueron y su origen completamente envuel-

to todavía en las tinieblas de las conjeturas que desearían el verdadero sentir."

Cómo han juzgado sus obras.

¿Está satisfecho del éxito de su labor?

"¿Cómo no estarlo, y este es mi mejor aliciente, cuando he visto en las Bibliotecas de las Academies Españolas mis obras?"

Sin vanidad ni pujos de orgullo así como sin remilgos de modestias fingidas, les diré que creo cumplir más de lo que mis fuerzas á veces me permiten.

El Marqués de Laurencín, aludiendo á mis estudios sobre Ercilla, dice:

"Español es el autor (alude á Ercilla), por españoles llevados á cabo los hechos que se relatan. El libro es famoso dentro y fuera de España y tenido con toda razón y justicia por la primera de nuestras epopeyas escrita por el poeta primero de nuestros poetas épicos y comentado y divulgado por el mejor historiador americano."

Mi labor la puede ver en este Archivo y él me economiza más contestación á esta su pregunta cuya respuesta se la puede sugerir su reflexión de usted."

Y al decirnos esto nos mostraba la gran habitación cubiertas sus cuatro paredes de estantes repletos de manuscritos catalogados con tanta sabiduría y habilidad, que al pedirle nosotros un dato, el Sr. Medina, acudiendo al casillero de fichas ó tarjetas, en el acto nos mostró el tomo y el folio donde estaba lo que buscábamos.

En la Biblioteca pública mejor organizada no nos hubiesen dado contestación más pronta y mejor satisfecha.

Cómo juzga á la España actual.

¿Cuántos viajes ha realizado usted por España?

"Cinco.

El primero en el 1876, al reanudarse las relaciones diplomáticas entre Chile y España.

Mi patria envió una lucida y brillante misión diplomática, cuyo jefe era nada menos que el hábil é ilustre Almirante Lynch, quien llevó como agregado militar al hoy general Boones Ribera y de Secretarios al distinguido literato y multimillonario D. Alberto del Solar y al que habla.

Posteriormente realicé otros viajes en el 1892, cuando la revolución y muerte del gran Balmaceda, y dos veces en el 1912 para documentarme sobre la vida de Ercilla, la cual seguí allí en su patria paso á paso, en Uclés, Bobadilla y otras partes, teniendo la satisfacción de haber obtenido que un Municipio adquiriera por 5.000 duros la casa en donde nació el insigne poeta Chileno-español, casa que me avergoncé é indigné de ver hasta entonces convertida en hostería de marineros lo que debía ser un monumento nacional que convidara á visitarlo no sólo á los chilenos especialmente y á los americanos en general, sino que también á todos los amantes del saber humano."

Sus amigos de España.

Recuerda á las personalidades intelectuales con quienes trabó amistad en sus viajes por España.

"En especial á Núñez de Arce, Menéndez Pelayo, Marcos Jiménez de la Espada, el bibliógrafo José Zaragoza, Fernández Duro, Manuel Cañete, el Duque de T'Serclaes, Pérez Pastor, el más insigne de los rebuscadores y bibliógrafos de la Península, y mi inolvidable y buen amigo D. Francisco Rodríguez Marín.

Un paréntesis; ya que hablamos de lo relacionado con mis viajes por España, añada usted que también fui para el Centenario de Colón, cual era de obligación moral para un historiador hispanoamericano y que visité, además de los archivos citados, el de Cádiz y las bibliotecas del Escorial,

Estaba convencido de que su inmensa labor de investigación histórica lo llenaría todo con su vida y que la muerte un buen día lo sorprendería en la afanosa tarea de exploración científica.

Su muerte sería un alto definitivo en la carrera de las investigaciones. Aún al despedirnos, mien-



PERÚ.—Aldea de Chicay, sobre el ferrocarril de Oroza (12.200 pies sobre el nivel del mar).

Alcalá de Henares, Burgos, Palencia, Salamanca y otras de no menor interés histórico."

Títulos españoles que posee.

Sería usted agraciado no obstante con algunas señaladas atenciones de los Centros intelectuales Españoles más principales.

"Además, como les declaré antes de ser Académico de la lengua á propuesta de Núñez de Arce, Menéndez Pelayo y Manuel Cañete, la Academia de la Historia, con fecha de 9 de Noviembre del 1888, me nombró correspondiente, é igualmente con fecha 15 Abril del 1885 la Sociedad Madrileña de Escritores y Artistas como la Academia de Nobles Letras de San Fernando, me honraron con su graciosa admisión en su seno, títulos que estimo más que los que poseo de centros análogos de otras naciones europeas y americanas por proceder de España."

¿Volverá usted á España?

¿Querrá visitar de nuevo nuestros Archivos?

Y como una sentencia fatídica y sibilítica me replicó:

"Ya no hay tiempo.

Dura y terrible sentencia de muerte.

Nació el 1852; calculé si mis setenta y dos años me permitirán hacer ilusiones.

Tengó en mi biblioteca trabajo para más años de los que naturalmente yo creo vivir."

Y al decir esto, algo así como una sentencia de muerte, sus músculos ni se estremecieron; pronunció sus fatídicas profecías como lo más natural del mundo,

tras á duras penas lográbamos sacarle una fotografía de las hechas en Sevilla, nos mostró algunas ilustraciones dispuestas para el complemento de su historia maestra sobre Ercilla, lo mejor que se ha escrito hasta ahora sobre el doncel poeta.

Salimos al espacioso boulevard de las Delicias cuando ya las luces mortecinas de electricidad parpadeaban entre la llovizna helada que mojaba los andenes del paseo.

Una melancolía rebelde quería apoderarse de nuestro ánimo.

Unos ojos negros abrasadores de chilena encantadora que pasó con su *esprit* y su gracia encantadora envuelta entre las blandas caricias del terciopelo y de las pieles de armiño, vino á traer un destello de vida animadora de juventud á nuestra alma de patriota acongojada por tales sombras.

¡Es tan consolador para la humana flaqueza que tras las tinieblas que asustan venga un rayo de futura esperanza y lozanía!

Javier Fernández Pesquero.

●●●●●●●●●●●●

LIBROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Nociones de literatura general, por *Alejandro Andrade Coello*.—Quito, 1914.

Muchas obras de Principios de Literatura hemos visto, pero ninguna del corte y bordado, digámoslo así, de la que se ha servido enviarnos con expresiva

dedicatoria el Sr. Andrade Coello, de Quito. Difícil es hacer patriótica una obra científica; pero lo ha conseguido este autor, porque los ejemplos, casi todos, se han tomado de obras americanas y del Ecuador principalmente, sin que por esto pierda su carácter de generalidad ni se convierta en historia de las letras americanas. Más autores americanos se reconocen hojeando el libro que leyendo las obras de Torres Caicedo y de D. Juan Valera; de los españoles preceptistas cita á Navarro Ledesma y estampa duras críticas de González Blanco (D. Andrés), *Clarín* y de algunos más de nuestros contemporáneos. Para que todo sea americano en la obra, presenta como ejemplo de descripciones la del monumento erigido en el Perú á la conmemoración del Dos de Mayo y al combate del Callao con los nuestros. En el capítulo titulado «Manía del libro», el Sr. Andrade hace curiosas observaciones acerca de las colecciones de artículos de que se forman libros, censurándolas casi todas. Expone muy detenidamente la versificación castellana por algunos, tan bien estudiada en América (Bello, La Barra y otros); mas en esta parte propone una nomenclatura que juzgamos que no se adoptará fácilmente. Es la primera obra de literatura en que hemos visto estudiado á fondo el artículo y las demás secciones del periódico, y con tanto más gusto lo hemos visto cuanto que nosotros publicamos ha muchos años en *La Alborada*, de Córdoba, un trabajo titulado: *Un capítulo que falta en la literatura*, y que á este género se refería. Efectivamente, faltaba cuando escribíamos tales observaciones. Y aun ahora no se ve con frecuencia. Con este motivo traza una completa historia del periodismo en El Ecuador, que toda ella es una exquisita novedad bibliográfica para España. Hubiéramos deseado mayor número de citas de escritores españoles, pero no extrañamos que falten de griegos y latinos, porque esto nos da á entender que en El Ecuador no se dedica mucho tiempo á las enseñanzas de la clásica antigüedad. En resumen, es una obra apreciable, que puede examinarse con fruto, aun después de haber leído muchos escritos de preceptiva literaria, y aprovechamos esta ocasión para dar las gracias al Sr. Andrade Coello por la distinción de que nos ha hecho objeto, dándonos á conocer particularmente los trabajos en materia de preceptiva. Olvidábamos una circunstancia importante, que el Sr. Andrade construye todo el edificio sobre la base de la Filología y de la Gramática, estudio que ya cuenta muy notables cultivadores en América.

Capítulo notable es el que dedica al *modernismo*. Es favorable á él su autor, en cuanto es vida, variación, progreso; pero el caso es que sólo se presenta en sus exageraciones. Supone que es hijo del romanticismo, pero éste iba al fondo y aquél se para en la forma inusitada, estrambótica, y tal como es, cree el señor Andrade que se ha copiado de lo malo extranjero. Notamos que el Sr. Andrade omite los caracteres del modernismo bueno y del malo, y nos cuenta una anécdota del Sr. Gómez Carrillo que escribió una obra intitulada *Modernidades*, dedicada al modernismo literario y que un doctor alemán (que á los doctores alemanes también se engaña) decía que era la única obra en lengua española dedicada á combatir el modernismo teológico, proscripto por Pío X en su Encíclica *Pascendi*. Cree el Sr. Andrade que bien comprendido el modernismo traerá nueva savia á la vegetación literaria, aun á la española peninsular; quien esto dice no conocerá mucho á nuestros más afamados modernistas.

Desea naturalmente el autor que la literatura en todos sus géneros tome un tinte americano; pero esto es difícil mientras en América se lean tantos libros extranjeros. Quizá—y tampoco lo aseguramos,—si se leyese más libros españoles de la época colonial, se daría con ese tinte que se busca, porque aquella lite-

ratura brotó de la impresión del ambiente, nació en el campo, se alimentó á los pechos de la Naturaleza y no salió de las bibliotecas ni de los Ateneos. Para conservarse con rasgos propios la literatura americana, antes ha de hacerse española que extranjera.

Del modernismo en América no nos da muestras el Sr. Andrade; bastan y sobran las que conocemos. El léxico, la sintaxis, la tradición, todo se sacrifica en aras del ídolo nuevo. El verdadero ingenio sabe renovar lo antiguo y no incurre en exageraciones. Como decía cierto autor en latín macarrónico y aunque en mal latín decía lo bien, lo que de ingenio falta *suppletur in trompeltis*. En esto incurre fácil y gustosamente la ignorancia; lo primero que para ser clásico se necesita es haber leído las obras antiguas y, por ende, haberse familiarizado con ellas. Y esto no se hace sin largos años de estudio y sin haber frecuentado, más que las modernas librerías, los puestos de libros viejos.

Un consejo da el Sr. Andrade para evitar el contagio de los males exóticos y de la enfermedad literaria del modernismo, y es tratar asuntos del propio país, enfocar la máquina frente á lo de casa y á lo que nos rodea, y que así Homero copió lo griego, Virgilio lo romano, Víctor Hugo la Francia de la revolución y Pérez Caldós las hazañas de días que llenan de vergüenza á los nuestros.

Y el consejo es sano y merece tenerse en cuenta.

* * *

Terra do Sol, por *Agostinho Barroso*.—Río Janeiro, 1914.

Abri el libro, leí y el espanto se apoderó de mi ánimo.

Trátase de una obra de Agostinho Barroso (João do Norte) acabada de publicar en Río Janeiro con el título de *Terra do Sol*. El Brasil es uno de los países de más espléndido porvenir; todo en él debe interesarnos, sobre todo ahora que recibe emigrantes españoles. Espanto dije que me produjo la lectura, no porque esté mal escrito en ese portugués de América, menos distinto del de Europa que el castellano y el inglés de aquellas latitudes, pero diferente al cabo. Se refiere al país de Ceará, al que no creemos que vayan los nuestros, no á toda la República. Habla del país, de su fauna y de sus hombres; la última parte es la que más nos importaba. Los anchietas y los vieyras hicieron maravillas de sus misiones; pero muchas generaciones de apóstoles necesita la inmensa República. Y aquí de nuestro espanto. Los habitantes de ciertas partes de Ceará que se llaman *sertanegos*, bajo un barniz de civilización parecen cristianos y son salvajes. Pero así como han desaparecido con los ferrocarriles los conductores de ganado (*passadores dogado*), al decir del autor podrán desaparecer los bandidos, los asesinos, los vengadores de agravios á lo corso ó á lo beduino, los brujos, los zahoríes, los curanderos, los que se enroscan al cuello, serpientes de cascabel, que todo esto pasa como espectáculos macabros por la pluma de Barroso. Esos buenos señores se llaman en el país *cangaceiros*; roban en los caminos, incendian granjas, sostienen luchas con la policía y fuerzas del Ejército, violan mujeres, obligan á los niños á subirse á los árboles ó á lanzarse á los lagos y allí los convierten en piezas de caza. Barroso cita nombres, y lo más raro de su relación es el atribuir la existencia de esos tipos neuróticos y degenerados al cruzamiento de las razas y al mestizaje, que en lo intelectual, según se creó en América y hemos visto mil veces afirmado, no suele producir malas consecuencias. Ricos y gobernantes del país, quizá para librarse de ellos los patrocinan. Unas veces creíamos leer narraciones andaluzas y otras napolitanas, cuando ver un

cuadro de Salvador Rosa, y cuándo pasar la vista por una página de *El ban toerismo*, de Zugasti

Realmente no es muy edificante esto para los que emigran; mas parece que los mismos cearenses se vuelven emigrantes. El calor, y su consecuencia la sequía, producen sus resultados naturales. Sécase el cerebro; corrompese el corazón; enciéndense los ánimos; la neurosis se ceba en el organismo; las supersticiones de todas las razas forman una monstruosa, de mosaico. Los *facendeiros*, de quienes tanto hablaron los que combatían nuestra emigración al Brasil (y no ciertamente á Ceará), no salen mejor librados.

También hay romances de matones; los venden ciegos y los leen los que se pierden de vista

¡Cuánto ha de trabajar, si han de transformarse ciertas regiones del país, la nueva República! Porque no todo ha de atribuirse á razones físicas ni etnológicas, sino á razones de índole moral, sobre todo á la ignorancia, á la falta de población y á la de comunicaciones. Barroso dice que son peores los que viven más próximos á las ciudades, y nos recuerda que César decía que los belgas no se parecían, por estar lejos de los grandes centros, al resto de los habitantes de las Galias; pero, como quiera que sea, el salvajismo á que se alude con remedios de ciudades y tópicos de civilización, puede modificarse y transformarse. Esas hacen el papel de Orfeo, que domaba con sus cantos á los rabiosos leones. También podían hacer algo los emigrantes, y América, por muchos motivos, los desea; hoy, más y mejor que en el siglo XVI, se han encargado de la conquista moral de muchas regiones. El Brasil ha tenido en los últimos tiempos un Ovispo negro, y sabido es que esta raza había descendido en el nivel moral más que todas las clases de mestizos imaginables.

Barroso ha hecho bien diciendo la verdad de su país natal y, como aficionado á cosas clásicas, no extrañará que nos agrade verle poner en práctica aquella advertencia al historiador: *Ne quid falsi dicere audeat; deinde nihil veri non audeat.*

* *

Correio da Roça, por *Julia Lopes d'Almeida*, Rio Janeiro, 1913.

Miss Martineau escribió diálogos sobre Economía política, y la señora Lopes publica ahora un libro dispuesto en cartas entre dos amigas que parece á primera vista una novela, pero que realmente es un Tratado de economía doméstica, aplicado al Brasil, que leerán con provecho así los nacionales como los extranjeros, éstos principalmente, ahora que se convierte aquel país en punto de inmigración para muchos europeos. El cultivo de las tierras, la cría de animales domésticos, la educación, digámoslo así, de los criados y gañanes, las mutuas relaciones entre ellos y los patronos ó *facendeiros*, la higiene y medicina, ya doméstica, ya hospitalaria, á todo lo cual se dedica el libro, constituye un provechoso *vademecum* para las amas de casa. Escríbelo una dama, y tal vez para otras, pero no por eso deja de tratar, con sólidos fundamentos de experiencia, difíciles problemas económicos. El pensamiento parece encerrarse en estas palabras: «Hay muchos que saben ciertos episodios históricos sólo por haberlos leído en las novelas ó en los dramas, y jamás en Cantú ni en Mommsem». De estos muchos no es, por cierto, la señora Lopes d'Almeida.

En otra parte habla de los Tribunales que deben decidir las cuestiones entre *facendeiros*, criados y jornaleros, comprendiendo entre éstos á los emigrantes. Creemos que la escritora ha hecho un buen servicio á su país y que su libro debe conocerse en Europa y especialmente en España y en Galicia, que merece una

traducción al castellano y que debe iniciar una serie de trabajos tan sencillos en el estilo como en el fondo interesantes. que den á conocer á los que adopten aquel país como residencia ó patria adoptiva en su particular fisonomía y no quieran exponerse sin estos necesarios conocimientos á pasar el charco. Porque si fácil es la marcha, no es tan expedito el retorno.

* *

Cervantes, *Novelas ejemplares*, tomo primero.—Madrid, 1914.

Aunque parece que todo está dicho acerca de Cervantes y sus novelas, con motivo de las nuevas ediciones críticas y expurgadas, mucho se enriquece este ramo de nuestra literatura. Comprende este volumen la *Gitanilla*, *Rinconete y Cortadillo* y *La ilustre fregona*. El Sr. Rodríguez Marín, que ha publicado edición crítica de la segunda, escribe el prólogo de éstas y las ilustra con notas, como todas las suyas.

* *

Cuentos de Tío Doña, por *Anselmo Fletes Boiaños*.—Nicaragua, 1913.

Los cuentos escritos en América tienen para nosotros entre otros méritos el de familiarizarnos con sus costumbres. Los incluidos en este volumen se distinguen por su gracejo y parece que son históricos, pues Doña fué ó es, porque aún puede vivir, personaje de carne y hueso, notable por sus chistes y por el desenfado de sus acciones.

* *

Patria, por *J. Dols Corpeño*.—San Salvador, 1914.

Obra de patriotismo y de interés político para todas y cada una de las naciones de América central, caracterizada por el deseo de hacer una sola de las cinco Repúblicas, explica las causas de su desunión y del ningún resultado de las tentativas hechas para unificarlas. Como aquella parte se hizo independiente casi sin guerras, atribuye á esta causa por la falta de precedentes épicos y legendarios la desunión de los ciudadanos. Puede llamarse esta obra reivindicación de la soberanía española, al ensalzar las glórias de nuestra bandera, sustituida por cinco que llama *guinapos*, enemigas entre sí, manchadas con sangre de ciudadanos y en peligro de caer en las garras del águila norte-americana. Es obra que debe gustar á los españoles y servir de elocuente y utilísima enseñanza á los compatriotas del Sr. Dols Corpeño.

* *

Jesucristo, Rey de la Creación.—Madrid, 1914.

Libro religioso, de sana doctrina y gallarda locución, publicado con licencia de la autoridad eclesiástica. Es un comentario de la célebre divisa *Instaurare Omnia in Christo*, que hoy tanto se repite y que es tan urgente llevar á la práctica, muy recomendable para toda clase de personas, y sobre todo para los que tanto al parecer se ocupan en asuntos religiosos por sus relaciones con la política, ya por las que tiene en realidad, ya por las que ellos fingen; pero sin estudiar esas materias con la debida detención y á fondo.

* *

Memorias de Doña Gertrudis Gómez de Avellaneda, hasta ahora inéditas, con notas de *D. Domingo Figarola Caneda*.—Habana, 1914.

La señora Avellaneda, á quien tuvimos la honra

de conocer en sus postreros años, autora de Baltasar, Guatimocín y otras muy estimables obras, fué, á no dudarlo, en el último siglo la primera de las poetisas españolas. No fué poetisa, fué poeta, como el severo crítico D. Juan Nicasio Gallego la llamaba. Se refieren esas Memorias á su juventud y comprendían cuatro cuadernos de cartas á su prima, de nombre Eloísa, residente en Cuba, habiéndose perdido el cuarto, que según la autora se refería á la descripción de las ruinas de Itálica. Se conservan los viajes á Burdeos, Coruña, Pontevedra, Cádiz y Sevilla. Su estilo es elegante, mejor que su ortografía, si la del libro es reproducción de manuscritos originales. No contienen noticias desconocidas acerca de aquellas ciudades; pero se leen con gusto por ser de quien son, y la descripción de la Catedral de Sevilla es muy buena, y la de la impresión causada á la autora en el *Patio de los Naranjos* y al oír el órgano, excelente y conmovedora. Lástima que las Memorias no comprendan la vida de la gran poetisa en Madrid, porque atendida su importancia en la sociedad de la Corte, hubieran resultado en extremo curiosas. Pero pasó en la soledad los últimos años y casi sin cortejo fué llevada al sepulcro

*
**

El Libertador juzgado por los miopes, por Iaurcano Ballenilla Sanz.—Caracas, 1914.

Opúsculo polémico literario-histórico, escrito contra el Doctor Villanueva, algo semejante á los escritos españoles de esta clase en el siglo XVIII. Ha escrito Villanueva, que Bolívar quería proclamarse Rey ó Emperador de los Andes, y según dice el párrafo de una carta escrita á Santander, prócer de la Independencia, en que el autor cree que el General no lo hizo temiendo se le dejarase la suerte de Agustín I, Itúrbide, el Emperador de Méjico, fusilado, como saben nuestros lectores. Creemos fundada y convincente la refutación del aserto de Villanueva: también nosotros tenemos de Bolívar más alta idea y que colocaba la fama en esfera superior á la de cualquiera testa coronada. Siempre que recordamos el precioso paralelo entre Washington y Bolívar que al ecuatoriano Montalvo debemos, nos es preciso reharzar la idea de que el general pensase en fundar una monarquía terminada la española en América, ni para sí ni para nadie.

Pero téngase en cuenta que, si no Bolívar, otros próceres de la Independencia se inclinaron al Gobierno monárquico y que esta cuestión seguirá ventilándose mucho tiempo, como la de la inocencia ó culpabilidad de la Orden de los Templarios y muchas otras históricas.

Habíanse identificado en América la monarquía y el sistema colonial; no se concebían separados, y si en el Brasil hubo monarquía fué porque los mismos Reyes de Portugal la implantaron; hoy ninguna se conservaría como no pudo conservarse la de los Braganzas en nuestros días, herida también en Europa.

*
**

Colón y su obra, por el Vicealmirante D. Víctor Concas.—Madrid, 1914.

Cada día aparecen nuevas apreciaciones acerca de Colón; no sólo se discuten ya su patria y datos biográficos, sino su obra como geógrafo, político y gobernante, y no es el Sr. Concas de los que más tributo rinden á la tradición, pues hay en este folleto apreciaciones nuevas, que indican no solamente el estudio, sino también la independencia de criterio del autor. Parece que su pensamiento se concreta á estas

frases de la conclusión, refiriéndose á la población y colonización de América:

«Esta es la obra de España». Colón abrió la puerta á tanta grandeza. Eso es su obra y nada más. El continente llamado nuevo no es obra ni de uno, ni de otros; es del Supremo Hacedor: «á cada uno lo suyo».

Felicitados al Sr. Concas: España no debe dejar á otros países el exclusivo privilegio de seguir estudiando la colosal figura de Colón.

Téngase en cuenta que uno de sus grandes biógrafos, quizá el mayor, el conde Roselly de Lorges, fué el que removió las grandes cuestiones que hoy se agitan y no siempre se resuelven favorablemente al Descubridor.

*
**

España y el Santuario del Cenáculo, por P. Eijan, O. M.—Madrid, L. del Horno, 1914.

El autor, religioso franciscano, nos da la historia de los principales trabajos de su Orden seráfica en Tierra Santa con los gloriosos recuerdos de España en aquel país, y procura interesar á los fieles en la conservación del Cenáculo, donde se celebró la solemne Cena Pascual de Jesucristo. El asunto no puede ser más interesante ni hablarse de él con mayor copia de noticias. Es libro que enseña y edifica y se lee con interés, al mismo tiempo científico y religioso. Nuestro Gobierno debe interesarse por esa cuestión, aunque más no sea que fundándose en que hoy como en otro tiempo, con recurso procedente de nuestro país y con religiosos procedentes de nuestros catálogos, se conservan aquellos últimos recuerdos de la fe inspiradora de las Cruzadas.

*
**

Documentos inéditos para la Historia de México en el siglo XVI, por el Padre Mariano Cuevas, S. J.—México, 1914.

Con inusitado lujo y exquisita corrección se ha publicado este tomo de flores históricas, que no es posible examinar en todas sus bellezas. Mucho hay todavía acerca de América en América; no todo está entre nosotros. Por eso, utilizando lo que allí se conserva, el padre Cuevas, y bajo los auspicios del Museo Arqueológico Mejicano, da á luz esta colección, en la que pueden estudiarse la gran figura de fray Juan de Zumárraga, la interesante del virrey Velasco y otras del primer siglo de la conquista. Grabados y facsimiles, como el de la Bula de Paulo III sobre la libertad de los indios, adornan la nueva publicación, por la cual no sabemos á quién felicitar con mayor entusiasmo, si á Méjico, si á España. La Compañía de Jesús, que nunca descuidó los estudios históricos, parece dedicarse hoy á ellos con mayor ahínco, y entre nosotros mismos bien lo demostró con sus trabajos sobre América el ilustre padre Cappa.

*
**

PUBLICACIONES FRANCISCANAS

Viaje de San Francisco á España, por Fray Atanasio López.—Madrid, 1914.

Primeros franciscanos en China, por Fray José Irruadizaga.—Madrid, 1914.

¿Escribió San Francisco la Regla de Pastana? por Fray Lucio María Nuñez.—Madrid, 1914.

En la evocación de nuestro siglo por la Historia, las Ordenes religiosas han tomado su puesto de honor, y no lo abandonan.

El primer libro dilucida muchos puntos de nuestra historia eclesiástica, escrito con filial amor á la vez que con severa crítica. La figura del patriarca de Asís, de quien se ha dicho por Bartolomé de Piza y otros que fué el mortal que más de cerca siguió á Cristo; con su presencia honró nuestro suelo, y nosotros visitamos la ermita que habitara en la huerta de San Francisco el Grande, de Madrid, hoy derribada, sin respeto á la Religión y á la Historia. Los otros dos opúsculos ilustran puntos concretos de la historia de la Orden; el de China, sobre todo, es de interés, de actualidad en nuestro tiempo; las noticias que hasta ahora teníamos sobre el extremo Oriente en fray Juan Bau-

El romance en Cuba, por *Carolina Poncet y de Cárdenas*.—Habana, 1914.

Desarrollo de una tesis doctoral en la Facultad de Filosofía y Letras que nos da la mejor idea de la inteligencia y criterio de la autora. De la versificación antigua y de la usada en Cuba, contiene completa noticia, así como presenta muestras de obras de nuestros días. El romance alterna en el pueblo cubano con la décima ó espinela, que entre nosotros no es popular, y que es raro que allí lo sea por su complicado artificio. En España sólo son populares dos ó tres de Calderón, y *Bendita fué tu pureza*, entre las religiosas.



BUENOS AIRES.—Jardín Zoológico.

tista de la Concepción y otros, ya no se consultan en sus originales; hay que reproducirlas y discutir las en libros modernos para que sean leídas, porque los viejos ya no se buscan. Nuestra más completa y cordial enhorabuena á los franciscanos españoles de hoy, á quienes igualmente pedimos que nos edifiquen y nos enseñen.

*
**

España y América, por *Marcelo Pujol*.—Serie de artículos en el *Latero*, de Iquique.—1914.

Obra de un español conocedor de aquel país y de nuestros Cuerpos Diplomático y Consular y amante de su patria, tiene por objeto el mismo que nuestra conferencia de años pasados en la UNIÓN IBERO-AMERICANA, la necesidad de una representación política y comercial de talento, de cultura, de grandes prestigios; porque no basta el celo que reconoce á la actual que, según el autor, hace lo que puede. Pone por ejemplo la de Portugal en el Brasil, y dice que en el distrito en que reside hay sobre 2.000 españoles que tienen el mismo parecer y sienten la necesidad que él encarece. Leemos esta obra con gusto; pero deseáramos—y aconsejamos al autor—que la remita en sobre particular al señor Ministro de Estado, á quien no podrán menos de convencer sus razones.

Recuerdos de treinta años, por *Fletes Bolaños*.—Managua, 1914.

En estilo sencillo y con multitud de datos, conmemora la dominación de los conservadores en Nicaragua y las singulares virtudes y moralidad de algunos de sus Presidentes y encargados del Ministerio de Hacienda, que el autor llama de las Tentaciones. Se lee con gusto y es muy provechosa su enseñanza.

A. Balbín.

oooooooooooooooo

Aduanas Centro-Americanas

Lista de los artículos que entran libres de derechos de Aduana á Costa Rica:

A

Abonos de todas clases para la Agricultura (sin muellaje).
Alambre trenzado y de púas para cercas.
Algodón con semilla ó en rama.
Animales vivos para la cría, finos.
Aparatos para desinfectar.

Arietes.
 Asfalto crudo.
 Azogue para minas.
 Accesorios para máquinas de minas.
 Afrecho para alimento del ganado.
 Alambre en tejido fino de cobre ó latón contra mosquitos.
 Alimento de semillas de algodón para ganado.
 Aparatos para minas.
 Arados de todas clases.
 Armazones de hierro para casas.
 Azadas y azadones.

B

Barras de oro.
 Bombas grandes contra incendio.
 Boyas.
 Bicheros para embarcaciones.
 Botes de hierro ó madera.

C

Caballos vivos.
 Canoas de hierro para aleros de casas.
 Carbón mineral y coke (libre de muellaje).
 Carretas cuyas ruedas tengan llantas de 10 ó más centímetros de ancho.
 Carros de ferrocarril y tranvías.
 Cemento.
 Codos de hierro para construcciones.
 Creolina ordinaria (libre de muellaje).
 Chalupas de madera ó hierro.
 Cabros vivos.
 Carbolina y creolina ordinarias (libre muellaje).
 Carneros vivos.
 Carretones cuyas ruedas tengan llanta de 10 ó más centímetros de ancho.
 Carriles de metal.
 Casas de hierro desarmadas: la armazón.
 Cemento.
 Clisés.
 Columnas de hierro para edificios, puentes.
 Cultivadores.

D

Dados para máquinas de minas.
 Destiladeras ó filtros de barro.
 Distribuidores de abono.
 Desgranadoras de cereales.
 Destiladeras ó filtros de metal.

E

Eclisas para ferrocarriles.
 Embarcaciones y sus máquinas.
 Embarcaciones de hierro.
 Equipos para compañías de teatro con permiso del Gobierno.
 Efectos que traigan con ellos los Agentes Diplomáticos.
 Equipos de Embajadores, Ministros, etc.
 Equipajes emigrantes que vengán á establecerse en el país.

F

Ferrocarriles y tranvías.
 Filtros de barro, loza, etc.
 Filtros de metal.
 Frijoles negros.
 Fumigadoras para habitaciones, etc.
 Fibrocemento en planchas para construcciones.
 Formicida.
 Fumigadoras para agricultura.

G

Gallinas.
 Granadas para incendios.
 Ganado fino para cría.
 Grampas para alambre de cerca.

H

Hachas grandes de hierro.
 Herramientas usadas que traigan los emigrantes artesanos que vengán á establecerse en el país.
 Hueso en polvo para abono (sin muellaje).
 Hierro perforado ó expandido para construcciones ó tabiques.
 Heno en pacas.
 Hierro en escuadras, doble escuadras, codos, doble codos, y otras formas de uso exclusivo para armazones de casas.
 Hilado de algodón para tejer.
 Hilaza de algodón para íd.

I

Imprentas y tipos para las mismas.

L

Lanchas de todas clases, locomotoras.
 Linternillas, hierro para puertas.

M

Machetes anchos llamados de suelo.
 Maíz en residuo para alimento del ganado.
 Máquinas agrícolas destinadas á preparar los terrenos para la siembra ó á cultivarlos ó á recolectar los frutos ó cosechas.
 Marcos de hierro para puertas, ventanas y linternillas.
 Molinos de viento.
 Monedas de oro.
 Maíz en grano.
 Maquinaria para la desfibración y utilización de las plantas textiles.
 Máquinas para hacer queso y mantequilla.
 " " " embarcaciones.
 " " " minería.
 " " " quebrar piedra.
 " " " imprenta.

Menaje de casa, por una vez, de Ministros y Encargados de Negocios de países extranjeros.

O

Oro en pasta, polvo y moneda.

P

Pájaros vivos.
 Palas de madera para patios de café.
 Piezas grandes de hierro ó acero para puentes.
 Plantas vivas.
 Prensas para heno.
 Puertas de hierro para casas.
 Palas de hierro para la tierra.
 Papel blanco para imprenta.
 Peines de hierro para la agricultura.
 Postes de hierro para construcciones.
 Periódicos.
 Pilares de hierro para construcciones.
 Planchas de hierro perforadas, expandidas para paredes, etc.

Q

Quebradores de piedra.

R

Rastras de hierro para la tierra.
 Resortes para locomotoras.

Rieles de hierro ó acero.
 Ruedas de madera para carros, carretas, etc., de 10 ó más centímetros de ancho.
 Ruedas de hierro para locomotoras, carros, etc.
 Residuos de trigo, maíz, etc., para alimento del ganado.
 Rodillos para agricultura.
 Ruedas de hierro para carros, carretas que tengan 10 ó más centímetros de ancho.

S

Salvados ú otros residuos de trigo, linaza, maíz ú otras semillas para alimento del ganado.
 Sulfuro de carbono ó formicida.
 Semillas de pastos extranjeros.
 Sarnol (libre de muellaje).
 Segadoras y sembradoras grandes.
 Sembradoras.

T

Tela de alambre de latón ó cobre contra zancudos.
 Traviesas de hierro para ferrocarril.
 Tubos de barro para desagües, drenajes, etc.
 Tipos de imprenta.
 Tornamesas para ferrocarriles.
 Tubos de hierro para desagües y aleros.
 Tubos y granadas para apagar incendios.

U

Uniones de hierro para rieles.
 Útiles de hierro para máquinas de minas.

V

Vacas y vaquillas vivas, finas para cría.
 Ventanas de hierro en marco.
 Vagones para ferrocarril.
 Vigas y viguetas para construcción.

Artículos libres de derechos de importación en la República de Guatemala:

A

Acido oleico impuro para jabón.
 Areómetros.
 Alambiques de metal de menos de medio galón de capacidad, para ensayos ó análisis químicos.
 Alambres de hierro galvanizado, sencillo ó espigado, para cercas y sus grampas y estiradores.
 Alfabetos de madera de todas clases para Escuelas.
 Alquitrán de carbón de piedra.
 Amianto en fibra ó plancha, en estado natural.
 Anclas y andariveles.
 Animales disecados, preparados para gabinetes de Historia Natural.
 Animales vivos.
 Anuncios impresos, litografiados ó grabados sobre papel ó cartón sin marcos.
 Aparatos para producir el alumbrado de gas hidrógeno carbonado.
 Aparatos eléctricos, excepto las substancias químicas entarifadas.
 Aparatos y bombas para apagar incendios.
 Arados y sus partes sueltas y de todas clases.
 Arcilla, arena ó arenilla en estado natural.
 Arroz en grano.
 Aves de recreo y de corral.
 Aveilla, avena ó avenilla en estado natural.
 Azogue.
 Azufre nativo en terrones.

B

Bacalao seco, salado ó ahumado.
 Barómetros.
 Billetes de banco.
 Bombas de hierro de todas clases.
 Bombillas de vidrio para luz eléctrica incandescente.
 Botes, jarcía, velámen, cadenas, remos y demás útiles especiales de embarcaciones, para uso de los puertos, canales, ríos y lagos de la República.
 Boyas de hierro con sus aparatos de colocación.
 Brea preparada para buques.
 Brozas minerales.
 Brújulas de todas clases.

C

Cable de alambre de hierro ó acero de todos gruesos.
 Cápsulas de porcelana y de vidrio para usos químicos y farmacéuticos.
 Carbón de piedra, carbón animal, carbón vegetal, excepto los pulverizados.
 Carnes ahumadas ó saladas.
 Catálogos de todas clases á la rústica.
 Cartas geográficas, topográficas y náuticas.
 Carteras de bolsillo porta-reactivos.
 Cartón piedra ó alquitranado, en láminas para techos.
 Cemento romano, cal común y cal hidráulica.
 Coke.
 Colecciones numismáticas, geológicas ó de Historia Natural para museos y gabinetes.
 Copas graduadas de vidrio y probetas que estén ó no graduadas.
 Corcho en planchas ó en bruto.
 Crisoles de todas clases y copelas.
 Cristal de roca sin labrar.
 Cuadernos de muestras de dibujo, caligrafía y bordado.
 Cueros sin curtir.
 Culturas ó cultivos bacteriológicos.

D

Diseños, moldes, modelos y patrones de papel ó cartón para las artes.

E

Edificios completos de madera ó hierro.
 Efectos que se importen por cuenta de la Nación ó de las Municipalidades, para el servicio público ó de los Establecimientos de beneficencia.
 Efectos que para su uso particular importe el Presidente de la República.
 Efectos que para su uso particular ó de su familia introduzcan los Ministros Diplomáticos residentes en la República, en cantidad proporcionada al uso ordinario, siempre que haya reciprocidad y se cumpla con los requisitos establecidos. Los Secretarios, Cónsules y Vicecónsules, no gozan de esta exención.
 Embalaje común, cuando los efectos no estuvieren gravados sobre peso bruto. En los fardos se reputará como embalaje la arpillera, encerados, tablas de costado y cinchos. En las cajas el forro de lata ó cinc, los cartones, papeles y envases, si no estuvieren expresamente comprendidos en el derecho correspondiente. No se reputará como embalaje las frazadas, sábanas ni artículo alguno que esté entarifado.
 Equipaje de pasajeros, entendiéndose por tal los objetos y ropa de su uso individual, así como

instrumentos usados, indispensables á su arte ú oficio; todo en cantidad proporcional y hasta medio kilogramo de tabaco elaborado por cada persona.

Esferas terrestres y celestes.
Esmeril en polvo y en grano.
Esparto ó hierba española.
Espátulas, cucharas y varillas de vidrio y porcelana para remover líquidos corrosivos.
Estearina en marqueta.
Estopa para buques.
Estuches de matemáticas y ensayos al soplete.

F

Faros para los puertos.
Filtros de piedra sin pulir.
Filtros del doctor Pasteur.
Filtros de carbón comprimido.
Fotografías ó vistas del país, sin marco.
Fragmentos de buques náufragos.
Frijol.
Frutas secas.

G

Garbanzo.
Grabados hechos por artistas guatemaltecos residentes en el extranjero, comprobando la autenticidad, sin marco.
Grama.
Guano y demás abonos naturales ó artificiales
Guías para minas.
Guisantes.

H

Heno y demás forrajes no denominados.
Hierro en lingotes ó forjado en barras, láminas y cuadrillas.
Hornillos y demás instrumentos de arcilla refractaria ó grafito para ensayo de metales.

I

Imán piedra y artificial de acero.
Inodoros de todas clases, excepto la tubería.

L

Ladrillos refractarios para hornos de fundición.
Legumbres frescas.
Libros impresos á la rústica.
Locomotoras, carros útiles y materiales para ferrocarriles.

M

Madera sin labrar, en trozas.
Maíz.
Manteca de cerdo.
Maquinaria y baterías eléctricas sin cargar, para las empresas del servicio público.
Modelos de máquinas y edificios.
Modelos y muestras de dibujo, caligrafía y bordado.
Moldes para fabricar flores.
Muestras sin valor comercial y las que lo tengan no excediendo de un peso los derechos.

O

Oro y plata en pasta, en polvo y acuñado.

P

Palma para la fabricación de sombreros.
Papas y sus similares alimenticios.
Papel mache para construcción de edificios.

Pararrayos.
Periódicos sueltos.
Petróleo en bruto.
Piedras naturales de todas clases, en bruto, *no denominadas*, para industrias y artefactos.
Piedras preciosas y perlas finas, sin montar.
Piedras de molino.
Pizarras, pizarrines ó sus imitaciones para Escuelas.
Pizarras en hojas para techos.
Plantas vivas.
Platino en pasta y en polvo.
Prensas para imprimir y litografiar.
Pulpa de madera, trapo en pedacera, recortes, hilachas y deshechos para fábricas de papel.
Pus vacuno.

R

Rastrillos y rastras para la agricultura.
Retratos de personas residentes en el país, sin marcos.

S

Sacos vacíos ordinarios de yute, pita y henequén para exportar frutos del país.
Salsa japonesa "Soy".
Sebo en rama y fundido.
Semillas de flores, legumbres y otras *no especificadas*.

T

Teja de madera, barro ó vidrio para techos.
Termómetros.
Tinta para imprenta.
Tipos y caracteres de imprenta.

V

Vidrios planos de todo color y tamaño.

Lista de las mercaderías que según el Arancel de Aduanas de la República de Honduras, entran libres de derechos:

A

Abono de toda clase.
Aparatos y bombas contra incendio.
Arados completos.
Aves de corral.

B

Barras de oro.
Barras de plata.
Barras de platino.

C

Carbón mineral y vegetal.
Carros para ferrocarril.
Creta para escuelas.

D

Desgranadoras para agricultura.
Destiladoras ó filtros.

E

Efectos para uso personal que introduzca el Presidente de la República y Secretarios de Estado; lo mismo que los Diplomáticos residentes en la República, siempre que haya reciprocidad y se cumpla con los requisitos legales.
Equipajes y efectos de pasajeros, usados, hasta 100 kilos.
Extinguidores para incendios.

F

Flúido vacuno.

G
 Guano y otros abonos.

H
 Herramientas y útiles de hierro ó acero, que no tengan más aplicación que en la Agricultura y Minería.

I
 Imprenta, útiles, aparatos, herramientas y materiales no denominados para ellas.

L
 Lápicos de tiza para escuelas.

M
 Maquinaria para Agricultura y Minería. Material de imprenta no denominado.
 Monedas de oro ó plata.
 Muestras de mercaderías, sin valor, en pedazos ó piezas inutilizables, hasta 25 libras.

O
 Oro en barras y acuñado.

P
 Periódicos sueltos.
 Plantas vivas.
 Plata en barras.
 Pus vacuno y sueros.

Q
 Quinina (sulfato de).

R
 Remolcadores á vapor.

S
 Semillas para sembrar (con excepción de las de hortaliza, alimenticias y medicinales).
 Sueros medicinales.

T
 Tipos para imprenta.
 Telares.

Según la ley de Minería, y para el exclusivo uso en el laboreo de minas, son de libre introducción:

Las máquinas destinadas á levantar pesos, machacar y moler brozas, á extraer de éstas los metales, á trabajar el hierro y acero y aserrar madera, etc., etc., ya sean dichas máquinas de vapor ó movidas por agua.
 Bombas para extraer agua.
 Palas.
 Martillos.
 Machetes.
 Hachas.
 Barrenos.
 Cuñas.
 Mollejonos (piedra para afilar).
 Instrumentos de maquinista, incluyendo horros, yunques, etc.
 Pólvora de todas clases.
 Fulminantes y guías para producir la explosión.
 Aceites para el alumbrado y para engrasar.
 Material en bruto, tales como acero para barrenos, hierro en planchas ó en barras, fundido ó en forma de arco, clavos, pernos y tornillos.
 Tubos, ya sean de hierro, bronce, cobre, plomo, gutapercha, etc.
 Cerraduras y visagras.
 Cuerdas hechas de acero, hierro, cáñamo ú otro material.

Planchas de cobre, puras ó laminadas, de plata y cobre en barras para fundir.
 Bronce, estaño, plomo, azogue ó cualquier otro material que se considere necesario para llevar á cabo los trabajos mineros.
 Diamantes en bruto ó con dientes.
 Barrenos de diamantes, si éstos se necesitan para taladrar rocas.
 Todos los materiales empleados en el arte de ensayar las brozas, tales como crisoles, hornillos para fundir, etc.
 Ingredientes químicos, ya sean para combinación y análisis, ó para usarlos en la operación de moler las brozas, ó para extraer de éstas el oro, plata y cobre que contengan, cuyos ingredientes pueden ser ácidos, azufre, sales metálicas, etc.
 Vasijas de vidrio para operaciones químicas.
 Velas esteáricas ó de esperma.
 Tiendas de tela.

Según la ley de Agricultura, y para usarlos exclusivamente en ésta, son de introducción libre los materiales y útiles siguientes:

Máquinas y herramientas de agricultura.
 Material de construcción para casas ó cercas.
 Animales para mejorar las razas.
 Semillas.
 Forrajes.
 Abonos y vástagos.

Por disposiciones especiales del Ejecutivo, y por tiempo determinado, son de libre introducción por los puertos del Atlántico, los siguientes materiales:

Maderas de construcción.
 Cemento romano.
 Cal común.
 Láminas de metal acanaladas para techos.
 Papel y lienzos para techos.
 Clavos y arandelas para láminas acanaladas.

En números sucesivos insertaremos los datos referentes á otras Repúblicas.

Anales de la Escena española desde 1701 á 1750

por D. Narciso Diaz de Escovar.

(Continuación.)

1708

1.º Febrero.—En celebridad del natalicio de la Duquesa de Osuna, se representó en el Palacio de los Duques la comedia *Todo se rinde al amor*, original de D. José Vicente Ponce de León. De este poeta se conservan dos *Loas*, una en la elección de la Superiora de las Huelgas de Burgos doña Victoria Manrique, y otra al Nacimiento de San Juan Bautista.

28 Marzo.—El Cardenal Belluga impugnó, en una representación al Rey, fechada en Lorca, las comedias y los bailes forasteros, especialmente el *minué*.

1.º Abril.—Informe de los Comisarios y Procurador general de comedias, relativo á los derechos adquiridos sobre los aposentos de los teatros de la Cruz y del Príncipe de Madrid.

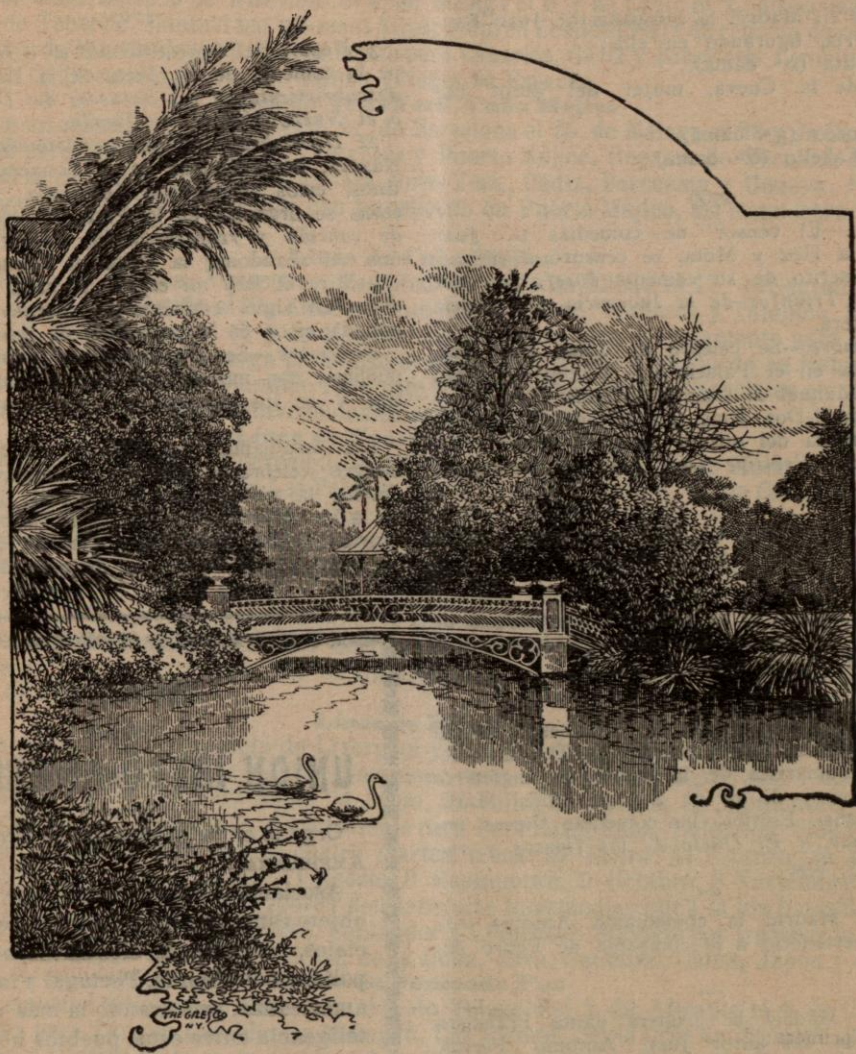
17 Abril.—Se concedió por D. Francisco Bene-

gari y Luján, permiso para representar el baile *El amor, ollero de Alcorcón*.

26 Julio.—Fué fechado en Valencia el manuscrito existente en la Biblioteca Nacional, del entremés de Juan Castro Salazar, titulado: *El Duende y Pero Grullo* y *Antón Pintado*.

ca Lusitana, D. Antonio Isidoro de la Nóbrega, que escribió la comedia *Los amantes engañados* y varias en portugués.

—
Murió en Valencia el poeta D. Crescencio Cerveró. Escribió varias comedias, pero de ellas se



BUENOS AIRES (Buenavista).—Parque de Palermo.

2 Agosto.—En Barcelona se cantó una ópera para celebrar el enlace de los Archiduques Don Carlos de Austria y Doña Isabel Cristina, Princesa de Brunswich-Volfteubastel. No se cantó en el teatro.

—
En la calle de San Vicente, de Zamora, se construyó hacia este año un nuevo corral de Comedias, que se llamó *Patio de Comedias*, y á poco de inaugurarle, como escaseasen los alojamientos para la tropa y provisiones, se le destinó á almacén de paja.

—
Está escrito en este año el manuscrito autógrafa de la Biblioteca del Duque de Osuna, de la comedia de Hoz y Lanini, *El deseado Príncipe de Asturias*.

—
Nació en Lisboa el médico, Caballero de la Orden de Cristo y Secretario de la Sociedad médi-

conocen dos, que son: *También sigue amor razón*, *Celos son bien y ventura* y *Extremos de amor y honor*, representadas en Valencia, Zaragoza y Madrid.

—
El poeta Conde de las Torres, escribió para festejar el nacimiento del Príncipe Don Luis, la zarzuela *Decio y Araclea*.

—
Se publicó en Lisboa el auto cómico *La adoración de los Reyes Magos*, de D. Miguel de Acuña Mendoza, autor de varias comedias, entre ellas *Con celos no hay amistad*.

—
Francisco Bartoli, autor de una compañía de Trufaldines, solicitó se le permitiese fabricar un teatro en los Caños del Peral, obligándose á pagar 2.260 reales anuales, por seis años y dos me-

ses, que terminarían el 27 de Septiembre de 1714. Se le concedió.

Actuó en Madrid la compañía de José Garcés, donde iba como sobresaliente Paula de Olmedo.

Representó en Madrid la compañía de Juan Bautista Chavarría, figurando en ella:

Ana Hipólita (2.^a dama).
Manuela de la Cueva, mujer del autor (4.^a dama).
Juana Orozco (5.^a dama).
Manuela Cabello (6.^a dama).

1709

13 Agosto.—El censor de comedias D. Juan Claudio de la Hoz y Mota, se censuró á sí mismo el manuscrito de su comedia *Josef, Salvador de Egipto y Triunfos de la Inocencia*, que poseía el Sr. Barrera.

23 Septiembre.—Se celebró en Lima una Academia poética en el Palacio del Virrey del Perú y Chile, D. Manuel de Oms y de Santa Pau, Marqués de Castell-Dos Ríos, en la cual se representó la comedia del mismo Marqués, *Gracias del año sexto del Príncipe Don Juan de Portugal*.

Murió en el presidio de Melilla el actor granadino Manuel Agustín de Retamoso.

Murió en Madrid el apuntador Buenaventura de Castro, hijo de Matías de Castro (Alcaparrilla), célebre autor de comedias y poeta.

Murió doña Juana Josefa de Meneses, Condesa de Euceira, Estaba casada con su tío D. Luis Meneses. Fué Camarista de la Reina de Inglaterra Doña Catalina y de la de Saboya Doña María Francisca Isabel. Escribió las comedias *Divino imperio de amor* y *El Duelo de las finezas* y varios autos y loas.

Murió en Madrid la comedianta Antonia Álvarez, que perteneció á la compañía de Pedro Alcántara.

Murió en Madrid la primera dama Francisca Correa, mujer del autor Juan Antonio Pernía. Había hecho brillantes temporadas en Valencia, Jaén, Zaragoza y Granada. En Madrid tuvo una tienda en la calle Mayor.

Murió en Medina del Campo la comedianta Josefa de Salazar, hija de Carlos de Salazar. Casó con el autor José Antonio Guerrero y fué madre de José, Andrés, Vicente y Julián Guerrero. Trabajó en las compañías de su marido, de Bárbara Coronel, Juan Ruiz, María de Navas y Agustín Manuel.

Murió en Granada la actriz Mariana Engracia, natural de Zaragoza, conocida por la *Balona*. Estuvo en las compañías de Eufrosia María de Reina, Miguel de Castro, José de la Rosa, Juan Antonio Matías y otras.

Actuó en Madrid la compañía de Juan Bautista Chavarría, donde figuraban:
Ana Hipólita (2.^a dama).

Manuela de la Cueva (4.^a dama).
Juana de Orozco (5.^a dama).
Manuela Cabello (6.^a dama).

Murió en Valdemoro Juan de Morales, que fué cobrador de la compañía de Mateo de Navarra.

1710

3 Mayo.—Se representó en el corral del Príncipe la comedia de D. Juan de la Hoz y Mota, *El descubrimiento de las Batuecas del Duque de Alba, ó el Nuevo Mundo en Castilla*.

22 Diciembre.—Habiéndose detenido la Reina en Nájera, hospedándose en el Convento de Benedictinos, éstos procuraron festejarla, y entre otras cosas se organizó en la Plaza un coloquio, mezcla de canción y representación, interpretado por niños. Al abandonar la Reina el Monasterio, dijo:

—Mire el Rey mi esposo si halla donde acomodarse en algún convento de monjas, que yo bien hallada estoy en un convento de monjes.

Diciembre.—Se celebraron en Valencia comedias públicas, con motivo del triunfo obtenido por Felipe V en los campos de Villaviciosa.

Los estudiantes del Colegio de San Pablo, de Burgos, celebraron con loa y comedia en la Plaza pública la victoria de Villaviciosa. Los personajes de la loa eran Alcides, Mercurio, Minerva, la Fama, Marte, Belona, Religión y Castilla. Esta loa debió ser escrita por Francisco Antonio de Castro.

(Se continuará.)

REVISTA

DE LA

UNION IBERO-AMERICANA

Organo en la prensa de la UNIÓN IBERO-AMERICANA.

Asociación internacional que tiene por objeto estrechar las relaciones de afecto, sociales, económicas, científicas, artísticas y políticas de España, Portugal y las naciones americanas, procurando la más cordial inteligencia entre estos pueblos hermanos.

Es la REVISTA española de mayor circulación en la AMÉRICA latina.

Cuantos ingresos obtiene por anuncios y suscripciones se dedican á la ampliación de la tirada para mayor propaganda del ideal de la Sociedad en América.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Año..... 8 pesetas.
Seis meses..... 5 »

TARIFA DE PRECIOS DE ANUNCIOS

1 plana.... 6 meses..... 150 pesetas
1/2 ídem..... 6 ídem..... 120 »
1/4 ídem..... 6 ídem..... 75 »

25 por 100 de rebaja á los anuncios que tiendan á fomentar el intercambio de productos entre España y América.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con transbordo en Veracruz.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de la Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirmæ y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con transbordo en Colón, para Maracaibo y Coro con transbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, directamente para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirigirse á las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: REBAJAS EN LOS FLETES DE EXPORTACIÓN.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo deseen hacer los exportadores.

SERVICIO ESPECIAL.—*Línea Brasil-Plata.*—Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, directo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Máquina de escribir

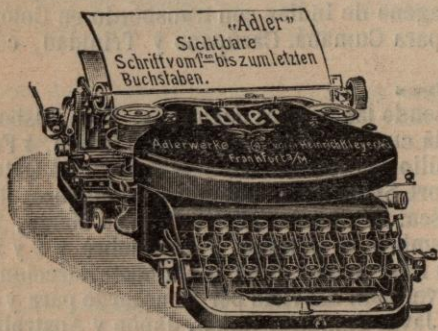
“ADLER”

VISIBLE ❖ DIEZ AÑOS DE GARANTIA ❖

Accesorios y reparaciones

de todos los sistemas.

Modelo núm. 7.



Con dos conmutaciones.

Modelo núm. 15



Con una sola conmutación.

J. ZUGASTI (S. en C.)

:-: Postas, 4 (tienda), Madrid. :-:

ULTIMA NOVEDAD: Modelo extra-pequeño con estuche

de viaje ó cubierta de madera para despacho.

ESTABLECIMIENTO EDITORIAL Y LIBRERIA
DE

Mariano Núñez Samper

Casa central: Martín de los Heros, 13.—Sucursal: San Bernardo, 34.

EXTRACTO DEL CATALOGO DE LAS OBRAS FUELICADAS POR ESTA CASA

PESETAS.

PESETAS.

GENOT. — <i>Arquitectura de las lenguas.</i> —Tres tomos tela.....	38
<i>Prosodia castellana y versificación.</i> — Tres tomos tela.....	30,25
<i>Diccionario de asonantes y consonantes.</i> — Un tomo tela.....	19
<i>Diccionario de ideas afines.</i> —Un tomo tela.....	32
<i>Aritmética general.</i> —Cuatro tomos en tela.....	38
<i>Errores en los libros de matemáticas.</i> — Un volumen en tela.....	9
<i>Los duendes del lenguaje.</i> —Un tomo tela.....	6
ABELLÁN. — <i>Diccionario de Ortografía.</i> — <i>Hemlogía y Régimen.</i> —Tres tomos tela.....	60
SALAZAR. — <i>Diccionario latino-español.</i> —Un tomo en pasta.....	12
<i>Novísimo método de la lengua latina.</i> — Dos tomos en tela.....	10
<i>Historia natural.</i> —Un tomo en pasta.....	12
PICATOSTE. — <i>Diccionario de la lengua castellana.</i> —Un tomo en tela.....	8

PICATOSTE. — <i>Diccionario francés-español y vice-versa.</i> —Un tomo tela.....	5
BESSES. — <i>Veinte lecciones de francés.</i> —Un tomo en rústica.....	6
<i>Diccionario fraseológico francés-español.</i> —Un tomo en tela.....	11,50
<i>Diccionario del argot francés.</i> —Un tomo tela.....	4
CABELLO Y ASO. — <i>Teoría artística de Arquitectura.</i> —Tres tomos.— <i>Estética general.</i> — <i>Estética regular.</i> — <i>Estética práctica.</i> —En rústica.....	10
CAFRACIDO. — <i>Química orgánica.</i> —Un tomo pasta.....	25
ALEU. — <i>Aritmética para carreras especiales.</i> —Un tomo tela.....	6
FERNANDEZ NÚÑEZ. — <i>El consultor del Consejo de familia.</i> —Un tomo rústica.....	3
VELAZQUEZ. — <i>Manual del Fracante.</i> —Un tomo rústica.....	4
TORRES. — <i>Manual teórico-práctico de partos.</i> —Un tomo rústica.....	4

NOVELAS POR ENTREGAS.—La justicia de Dios.—La isla maravillosa.—La verganza de un proscrito.—Los templarios.—La hija del verdugo.—El hijo de la noche.—Roberto el pirata.—Florinda ó la Cava.—El favorito de la reina.—Los asesinos.—El secreto de una tumba.—El nido de los duendes.—La honradez de un ladrón.—El infierno de un ángel.—María Magdalena.—La gloria del condenado.—La cruz del Redentor.—El monje de la montaña.—El reloj de la muerte.—Teresa de Jesús.—El rey de los bandidos.—Los maldicientes ó los corazones de cieno.—El Sagrado Corazón.—El camino del Calvario.—El destruidor de mujeres.—Crimer y castigo.—Pelillos y Orejitas.—El Nazareno.—Fe, Esperanza y Caridad.—La bomba de dinamita.—Moisés.—La ciega del Manzanares.—El merdugo de Madrid.—La maldición del muerto.—Las heroínas españolas.—Matilde la botonera.—Los mártires españoles del siglo XIX.—Hambre y deshonra.—Páginas de gloria.—La hermanita de los pobres.—Los héroes españoles del siglo XIX.—Juan José.—La tarta maquia.—¡aldita!—El hijo de la obrera.—Los hijos desgraciados.—La hija del destino.—El calvario del obrero.—Los hijos de la fábrica.—Los crímenes del vicio.—La miseria del hogar.—¡Pobres madres!—Los negociantes de la virtud.—Los mártires del adulterio.—Los obreros.—La muerte.—Los ladrones del gran mundo.—Los misterios de Madrid.—Los mártires de su culpa.—La huérfana de Bruselas.—*Todas terminadas y en venta.*

El Cristianismo y sus héroes.—Seis tomos en folio y encuadradas lujosamente en tela, 165 pesetas.—Se vende al contado.

Campos Elíseos de Lérída

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

Director-Propietario, **D. FRANCISCO VIDAL y CODINA**

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa.

ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

VIDES AMERICANAS

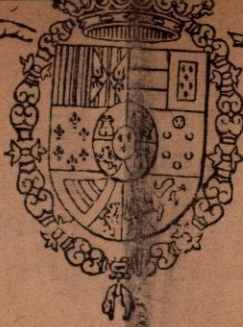
INJERTOS — BARBADOS — ESTAQUILLAS

de las mejores condiciones y absoluta autenticidad.

KU MILLÓN DE BARBADOS DISPONIBLES DE CHASSELLAS BERLANDIERE 41

la clase más superior y recomendada para los terrenos calcáreos y secos.

Se enviará el catálogo de este año y el listín de precios de vides franco por correo á quien los solicite.



Unión Ibero-Americana

SOCIEDAD FUNDADA EN 1885

Declarada de fomento y utilidad pública
por el Gobierno de S. M.
en 18 de Junio de 1890.

NOTAS TOMADAS DE SUS ESTATUTOS

Objeto de la Asociación.

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA ES UNA ASOCIACIÓN internacional que tiene por objeto estrechar las relaciones de afectos sociales, económicas, científicas, artísticas y políticas de España, Portugal y las Naciones americanas, procurando que exista la más cordial inteligencia entre estos pueblos hermanos

De su constitución y organización.

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA se compone de un Centro general establecido en Madrid, y los correspondientes que están constituidos ó se constituyan para cooperar á los fines de la Asociación en los demás pueblos que comprenden los Estados á que se refiere el artículo anterior, pudiendo constituirse también Comisiones delegadas de dichos Centros en las poblaciones más importantes de los respectivos Estados

A fin de que se armonicen los Centros entre sí, después de aprobar sus miembros los respectivos reglamentos, los remitirán á la Junta directiva de Madrid, para que la misma pueda hacer las observaciones que conduzcan á dicho propósito.

Será obligación de todos los Centros.
Estudiar cuanto asuntos se relacionen con los fines de la Asociación.

Redactar los oportunos proyectos, presentarlos y gestionar cerca de los Gobiernos respectivos su éxito.

Procurar la habilitación recíproca de los títulos alcanzados en los establecimientos oficiales de enseñanza, para el libre ejercicio de las profesiones en los países de la Unión.

Evacuar los informes que por los Gobiernos pudieran reclamarse, y elevar á los mismos, siempre que se crea oportuno, exposiciones y Memorias acerca de cualquier punto que pueda afectar á los intereses generales.

Procurar facilidades en el servicio de telégrafos y correos.

Celebrar conferencias, lecturas y veladas sobre temas que interesen á la Asociación.

Organizar Congresos en los mismos países para conseguir conclusiones prácticas acerca de los asuntos de más importancia para aquéllos.

Socios.

Serán socios de honor aquellos á quienes la Asociación acuerde designar con tan honroso título.

Fundadores, los que figuren como tales en las listas de la Asociación.

De número, los que satisfagan sus cuotas y cumplan los deberes que los Estatutos y Reglamento exijan

Cooperadores, los que la Sociedad acuerde designar como tales, por coadyuvar en alguna forma á los fines de la Asociación.

Serán socios corresponsales los que designe la Junta Directiva con este nombre, fuera de Madrid,

